

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-23/PE-001533, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personas presas andaluzas con enfermedades graves (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 8
- 12-23/PE-001534, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salud: prevención ITS (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 9
- 12-23/PE-001535, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salud: tiempos de esperas quirúrgicas (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 11
- 12-23/PE-001536 a 12-23/PE-001543, respuesta a las Preguntas escritas relativas al estado de ejecución de las infraestructuras sanitarias (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 12
- 12-23/PE-001544, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recaudación tributaria de sucesiones y donaciones Grupos III y IV (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 20
- 12-23/PE-001545, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Servicio Andaluz de Empleo (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 21

- 12-23/PE-001546, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación del suelo industrial en Martos (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 29
- 12-23/PE-001547 a 12-23/PE-001549, respuesta a las Preguntas escritas relativas a usuarios del consorcio metropolitano de transporte de 2019 a 2022 y solicitud OSP para vuelos de Almería (*Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 30
- 12-23/PE-001550 y 12-23/PE-001576, respuesta a las Preguntas escritas relativas al inicio y licitaciones de actuaciones de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda financiadas con Fondos Next Generation (*Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 32
- 12-23/PE-001551, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resoluciones de convocatorias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda financiadas con Fondos Next Generation (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 33
- 12-23/PE-001552, respuesta a la Pregunta escrita relativa al primer ciclo de Educación Infantil de 0-3 (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 35
- 12-23/PE-001553, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reformas en el CEIP Jacaranda (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 36
- 12-23/PE-001554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enseñanzas bilingües en el IES Aguilar y Cano y en el CEIP Santa Teresa del municipio de Estepa (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 37
- 12-23/PE-001555, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a los trabajadores de los centros especiales de empleo (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 38
- 12-23/PE-001556, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Coordinador de bienestar y protección (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 39
- 12-23/PE-001557, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acceso desde la A-8077 a la Urbanización Los Vinos de Olivares (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 41
- 12-23/PE-001558, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de urgencias 24H y ambulancia en el de Salud de Olivares (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 42
- 12-23/PE-001559, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del nuevo centro educativo CEIP Intelhorce (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 44

- 12-23/PE-001560, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Colegio Público Rural Campos de Conil (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 45
- 12-23/PE-001561, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Juzgados de Marchena (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 46
- 12-23/PE-001562, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia jurídica gratuita en 2021 (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 49
- 12-23/PE-001563, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia jurídica gratuita en 2022 (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 51
- 12-23/PE-001564, 12-23/PE-001565 y 12-23/PE-001567 respuesta a las Preguntas escritas relativas al colegio de Almerimar con obras paralizadas (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 53
- 12-23/PE-001568, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el Instituto de Educación Secundaria El Parador de Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 54
- 12-23/PE-001569, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los equipos de orientación en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 55
- 12-23/PE-001570, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo Instituto de Educación Secundaria en Huércal de Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 56
- 12-23/PE-001571, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo Instituto de Educación Secundaria en Almerimar (Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 57
- 12-23/PE-001572, respuesta a la Pregunta escrita relativa al inicio de actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo, financiadas con Fondos Next Generation (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 58
- 12-23/PE-001573, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones de convocatorias de Fondos Next Generation en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 59
- 12-23/PE-001574, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con Fondos Next Generation (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 60

- 12-23/PE-001575, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el Colegio de Educación Infantil y Primaria de San Indalecio (Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 61
- 12-23/PE-001577, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pasajeros 2022 y operaciones de solicitud de Obligación de Servicio Público (OSP) Almería-Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 62
- 12-23/PE-001578, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de mejora y reparación del Camino de Antequera (A-6213) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 63
- 12-23/PE-001611, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mejora del Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Granada para el sostenimiento y utilización de las escuelas infantiles (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 64
- 12-23/PE-001612, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Salud de Jódar (Jaén) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 65
- 12-23/PE-001613, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de arrastre (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 66
- 12-23/PE-001614, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concesiones sobre aguas de las desaladoras en la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 67
- 12-23/PE-001615, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras para garantizar el abastecimiento en El Almanzora (Almería) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 69
- 12-23/PE-001616, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de la pesquería de la Chirla (Huelva) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 70
- 12-23/PE-001617, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto de obra de la EDAR de Málaga Norte (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 71
- 12-23/PE-001618, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concentración de vertidos de la Agrupación Urbana Sur a la EDAR Sur de Granada (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 72
- 12-23/PE-001620, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Oferta de Empleo Público 2021 acceso libre (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 73

- 12-23/PE-001621, respuesta a la Pregunta escrita relativa al balance del plan de infraestructuras sanitarias en Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 75
- 12-23/PE-001622, respuesta a la Pregunta escrita relativa a usuarios pendientes de cita en Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 77
- 12-23/PE-001624, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calidad de los caterings escolares y en especial el del CEIP Ginés Morata de Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 78
- 12-23/PE-001625, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la XXVI Edición de los Premios Andalucía de Medio Ambiente, mención honorífica al Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) (*Contestada por la consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 79
- 12-23/PE-001626, respuesta a la Pregunta escrita relativa a urgencias en atención primaria en La Mojonera (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 81
- 12-23/PE-001627, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Parque de las Ciencias (Granada) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 83
- 12-23/PE-001628 a 12-23/PE-001645, respuesta a las Preguntas escritas relativas a Resoluciones 31 de enero de 2023, 29 de julio de 2022, 1 de febrero de 2022, 15 de noviembre de 2022, 27 de enero de 2021, 12 de agosto de 2021, 27 de octubre de 2021, 14 de julio de 2020, 30 de octubre de 2020 y 1 de febrero de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía (*Contestadas por el consejero de Industria, Energía y Minas*) 84
- 12-23/PE-001646 a 12-23/PE-001657, respuesta a las Preguntas escritas relativas a atención urgencias sanitarias Bonares 2019 (Huelva) (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 88
- 12-23/PE-001667, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gastos en publicidad, colaboraciones y patrocinio de eventos en medios de comunicación de Jaén durante el año 2022 (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 89
- 12-23/PE-001668, respuesta a la Pregunta escrita relativa al solar del barrio del Retiro Obrero de (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 92
- 12-23/PE-001669, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Colegio de Educación Infantil y Primaria La Paz (Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 93
- 12-23/PE-001670, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en El Ejido (Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 94

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

- 12-23/PE-001671, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en la ciudad de Almería
(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 95
- 12-23/PE-001672, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en la ciudad de Almería
(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 96
- 12-23/PE-001673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en la ciudad de Almería
(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 97
- 12-23/PE-001674, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en la ciudad de Almería
(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 98
- 12-23/PE-001675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en El
Ejido (Almería) (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 99
- 12-23/PE-001676, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Níjar
(Almería) (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 100
- 12-23/PE-001677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Cuevas
de Almanzora (Almería) (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional) 101
- 12-23/PE-001678, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en La Mojonera
(Almería) (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 102
- 12-23/PE-001679, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Vera
(Almería) (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 103
- 12-23/PE-001680, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal para el Conservatorio
de Danza de Almería (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional) 104
- 12-23/PE-001681, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipamiento para el
Conservatorio de Danza de Almería (Contestada por la consejera de Desarrollo
Educativo y Formación Profesional) 105
- 12-23/PE-001682, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Huércal
de Almería (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 106
- 12-23/PE-001683, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Roquetas
de Mar (Almería) (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional) 107
- 12-23/PE-001684, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Huércal-
Overa (Almería) (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional) 108

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

- 12-23/PE-001685, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Almería
(*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 109
- 12-23/PE-001686, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Adra
(Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 110
- 12-23/PE-001687, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Vícar
(Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 111
- 12-23/PE-001689, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas de nueva creación
para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía (*Contestada
por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 112

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001533, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personas presas andaluzas con enfermedades graves

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que en las aplicaciones informáticas que registran la historia clínica digital de los pacientes (DIRAYA), el CMBD que recoge todos los datos de los pacientes y los diagnósticos al alta hospitalaria a su paso por el hospital, los programas de citación para consultas y pruebas diagnósticas, intervenciones etc..., no recogen una variable o campo que pueda identificar el estado de «preso» de una persona.

Sevilla, 19 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001534, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salud: prevención ITS**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Actualmente, la puerta de entrada para el diagnóstico, detección y tratamiento de las Infecciones de transmisión sexual (ITS) es Atención Primaria. La mayor parte de las actividades realizadas en las consultas de Atención Primaria o actividades grupales dirigidas a las ITS, no pueden ser explotadas automáticamente desde los sistemas de información al no ser habitualmente codificadas para tal fin; por lo que, no es posible aportar la información detallada cuantitativamente, de la manera en la que se solicita.

Si se presenta una agrupación de las actividades llevadas a cabo en el periodo 2018 a 2022:

- Material Preventivo: Elaboración y distribución de material preventivo que se ha facilitado todos los años. En 2021 incorporación de un innovador producto «Tarjeta condón».
- Subvenciones. Ha habido todos los años. En el año 2021 se han subvencionado
 - 27 proyectos provinciales
 - 5 proyectos autonómicos
- Programas de Diagnóstico precoz en Ámbito Comunitario. Ha habido todos los años.
- Programas de Diagnóstico precoz en Ámbito Sanitario. Ha habido todos los años.
- Curso de counselling y manejo de Test Rápido de VIH. Se han celebrado todos los años. Se realizan en todas las provincias y va rotando cada año.
- Concurso de Carteles y otros Soportes con motivo del día mundial de la lucha frente al Sida. Ha habido todos los años.
- Otras actuaciones que tienen relación con la prevención de ITS
- Educación sexual: Se han venido celebrando reuniones con todos los interlocutores implicados en el tema bajo el liderazgo del Plan Andaluz de Salud Sexual y Reproductiva y la coordinación

de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Se ha elaborado un documento que está en la fase final de evaluación.

- Nuevo documento PASIDA 2021-2030. Se ha elaborado un documento que está en la fase final de evaluación.
- Procedimiento para la asistencia sanitaria para pacientes con infecciones de transmisión sexual (ITS) en Andalucía con un abordaje integral y multidisciplinar de las mismas y cubriendo todos los aspectos de esta patología. El programa lleva unido un ambicioso proyecto de estudio de contactos en personas con ITS.
- Formación de los profesionales. Se han impartido 4 cursos de formación para médicos de Atención Primaria en VIH e ITS (dos ediciones en 2021 y una nueva en 2022, con gran aceptación y valoración por todos los profesionales).
- La profilaxis pre exposición (PrEP) pretende focalizar una estrategia de prevención en una población de alto riesgo. Consiste en la utilización de fármacos antirretrovirales para prevenir la infección por el VIH. Está indicada en aquellas subpoblaciones con mayor riesgo de adquirir la infección por el VIH y previene eficazmente la infección cuando se sigue correctamente la prescripción médica.

La PrEP no consiste solo en dar pastillas. Es una medida adicional y complementaria al resto de medidas preventivas, que deben abordarse para conseguir cambios de comportamientos, de promoción de sexo seguro, además de facilitar un seguimiento clínico y cribado en todas las visitas de seguimiento de infección VIH y demás ITS así como consejo asistido. En la actualidad participan en el programa de PrEP de Andalucía, 17 centros hospitalarios. La Consejería de Salud y Consumo, y el PAITSIDA han apostado y apoyado la PrEP desde el principio, siendo una de las primeras comunidades autónomas en implementarla. Además, se ha hecho sin restricciones, contando con múltiples centros de toda la comunidad para su desarrollo y con la colaboración de las entidades y asociaciones.

Sevilla, 19 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001535, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salud: tiempos de esperas quirúrgicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Los tiempos de espera quirúrgica por provincias, por hospital y por grupo de procedimiento los pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/tiempos-de-respuesta-asistencial-listas-de-espera>

En cuanto a la demora media de los centros privados concertados es la demora media del centro del SSPA que ha realizado la derivación al centro concertado.

Sevilla, 19 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001536 a 12-23/PE-001543, respuesta a las Preguntas escritas relativas al estado de ejecución de las infraestructuras sanitarias**

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Rocío Arrabal Higuerras, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Alicia Murillo López, D. Juan Espada Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-23/PE-001536 a 12-23/PE-001543**

SEVILLA

En la provincia de Sevilla entre 2011 y 2018 la inversión sanitaria fue de 80,9 millones de euros, en comparación con los 199,3 presupuestados desde 2019 a 2022, lo que significa 146,35% más.

Las principales actuaciones han sido:

En los hospitales, la mayor inversión que ha sido en el nuevo Hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla, la reforma del área de urgencias, hospital de día y área económico-administrativa del Valme; la reforma de las Urgencias del hospital General y de Traumatología, la pasarela de conexión entre los hospitales de Rehabilitación y Traumatología y de la Mujer y la ampliación de tres montacamas, sustitución de otros cuatro montacamas y modernización de cuatro ascensores en el Virgen del Rocío;

las obras de adaptación y reforma del hospital de Cartuja, en el Macarena, y la reforma del primer circuito de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de la Merced.

Estas inversiones se suman a las realizadas en la provincia entre los años 2019 y 2021. Entre las actuaciones más destacadas en este periodo en centros hospitalarios se encuentran la instalación de dos aceleradores lineales de electrones (ALE), la adaptación a circuitos Covid del bloque de quirófanos del Hospital Infantil y la reforma de los quirófanos de la 5.ª planta del Hospital Traumatológico en el Hospital Universitario Virgen del Rocío; la reforma del Hospital de Día y la consulta de endocrinología del Hospital Virgen de Valme; la reforma de la UCI y del Hospital de Día del Hospital La Merced en Osuna; la instalación de un ALE y la ampliación del área de Urgencias del Hospital Macarena, así como el nuevo Centro de Alta Resolución Los Alcores.

En cuanto a las actuaciones en Atención Primaria, destacan la ampliación del centro de salud San Juan de Aznalfarache, del centro de salud Pino Montano A, el inicio de las obras en el centro de salud de El Cuervo y los proyectos de centro de salud de Santiponce y del barrio del Cerro del Águila, de Sevilla capital.

HUELVA

Entre 2011 y 2018 la inversión en la provincia de Huelva fue de 20,8 millones de euros. En 2019-2022 la inversión en Huelva es de casi 100 millones de euros, un 481% más. Y si sumamos 2023, la inversión crece hasta los 120 millones, lo que significa un 577% más.

En materia de infraestructuras hospitalarias, entre las actuaciones ejecutadas más reseñables, podemos destacar la del Juan Ramón Jiménez, de referencia provincial, que ha incrementado su superficie en más de 1.300 metros cuadrados gracias a la ampliación hacia el exterior del edificio principal en varias plantas. Las obras de reforma han posibilitado incorporar nuevos espacios asistenciales y ampliar las áreas Quirúrgica, de Urgencias, Cuidados Intensivos, Radiodiagnóstico y Unidades de Hemodinámica y Arritmias.

El Hospital Infanta Elena, por su parte, ha renovado y ampliado igualmente servicios asistenciales estratégicos del centro, como son las alas de hospitalización -un total de cinco-, Urgencias, quirófanos y salas de pruebas diagnósticas, a la vez que la entrada y los pasillos de acceso.

Mientras que en el Hospital de Riotinto se han rehabilitado también todas las plantas de hospitalización y el área de Maternidad, ampliado el Servicio de Urgencias y construido nuevas consultas de Pediatría y un área específica para endoscopias.

Por otro lado, en atención primaria se han abierto en la provincia de Huelva desde 2019 un total de seis nuevos centros de salud en: Isla Chica, en la capital; Lucena del Puerto, Gibraleón, Niebla, Rosal de la Frontera y Galaroza, estando en proceso de construcción un séptimo en Corrales (Aljaraque). Esto supone, junto a otras importantes obras de reforma y ampliación llevadas a cabo y en curso, una renovación de la red asistencial inédita hasta ahora en la sanidad pública onubense.

Este programa inversor para la mejora de la calidad de la atención a la población onubense continuará en los presupuestos de 2023, que contemplan una nueva partida de 21,3 millones de euros, destinados tanto a obras y reformas en los centros sanitarios como a la adquisición y renovación de equipamiento.

De forma específica, este año está prevista la licitación de las obras del Hospital Materno-Infantil de Huelva, que contará con un edificio independiente junto al Hospital Juan Ramón Jiménez; la dotación de equipamiento para el Hospital de Alta Resolución de la Costa en Lepe, pendiente de la terminación de los accesos; la reforma del bloque quirúrgico del Hospital de Riotinto; el impulso a los nuevos centros de salud de Aracena; Molino de la Vega-Las Colonias, en la capital, y Corrales, en Aljaraque, además de otras obras de mejora o reformas en los centros de salud de Adoratrices, en la capital; Ayamonte, Moguer, San Juan del Puerto, Cartaya, Andévalo, Isla Cristina, Lepe, Niebla, La Palma del Condado, Bollullos, Bonares y Almonte, entre las principales actuaciones.

CÓRDOBA

En la provincia de Córdoba entre 2011 y 2018 la inversión fue de 27,8 millones. Desde 2019 hasta 2022, esa inversión ha crecido hasta los 83,4 millones, es decir un 200% más. “Y si añadimos el presupuesto para 2023, cercano a los 26 millones de euros, tenemos una inversión que ronda los 110 millones, lo que significa un 295% más en cinco años que en los ocho años anteriores.

Entre las actuaciones más importantes podemos destacar el nuevo centro de Salud Avenida de América (Córdoba Centro); el Hospital de Palma del Río; llevar a cabo la reforma de la UCI Pediátrica del Hospital Universitario Reina Sofía; la reforma y ampliación UCI y quirófanos del Hospital Valle de los Pedroches; la reforma de los módulos 30 y 40 de UCI de adultos en planta primera del Hospital Universitario Reina Sofía; la reforma del Área de Radiodiagnóstico del Hospital Infanta Margarita; la reforma del centro de salud de Baena del Área Sanitaria Sur o, entre otras muchas actuaciones, la reforma del Bloque Quirúrgico del Hospital Infanta Margarita, que está en ejecución.

GRANADA

La inversión sanitaria en la provincia de Granada entre 2011 y 2018 fue de 38,6 millones. En los últimos cuatro años, se ha incrementado esa cifra hasta los 73,5 millones. Esto es, un 90,41% más que los ocho años anteriores. Y si añadimos la inversión en 2023, alcanzamos los 81 millones. Lo que significa un 109,84% más que lo destinado entre 2011 y 2018.

Las infraestructuras más destacadas son:

El nuevo centro de salud como el de Bola de Oro, rehabilitar y modernizar numerosos centros de salud y consultorios médicos de todos los distritos y área sanitarias de la provincia, como los de Pedro Martínez o Puebla de Don Fadrique, en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste; La Zubia, Cúllar Vega, Los Ogíjares y Zaidín Centro, en el Distrito Sanitario Granada Metropolitano; o Albuñol, Cádiar, Laroles o Motril-Este y San Antonio, en el Área de Gestión Sanitaria Sur.

La profunda remodelación de la UCI del Hospital de Motril que vino a mejorar y ampliar el espacio existente, pasando de 8 boxes a 12 todos ellos independientes, la puesta en marcha de dos nuevos dispositivos de SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste. Concretamente se trata de los puntos de atención continuada e integral de los centros de salud de las localidades de Baza y Benamaurel.

Por lo que respecta a los hospitales universitarios Virgen de las Nieves y Clínico San Cecilio, mencionar el traslado de la Comunidad Terapéutica de Salud de Mental, dependiente del Hospital Universitario Clínico San Cecilio, desde su anterior ubicación en Alfacar, al Centro Dr. Olóriz. La misma funciona a pleno rendimiento en la planta baja de lo que fuera el Pabellón Médico del antiguo Clínico, triplicando así su superficie construida hasta llegar a los 1.450 metros cuadrados, además de las amplias zonas de patio y jardín.

Un traslado esperado desde hace décadas y que permitió el aumento de plazas, pasando de 15 a 21, así como la ostensible mejora en la intimidad, ya que ahora cada paciente dispone de habitación y baño individual. La Comunidad Terapéutica cuenta con más de una treintena de profesionales entre psiquiatras, psicólogos, enfermeras, auxiliares de enfermería, terapeutas y monitores ocupacionales, trabajadora social y celadores, además de personal administrativo, de seguridad, limpieza y pinches.

Por lo que respecta al Hospital Universitario Virgen de las Nieves, señalar los nuevos paritorios del Hospital Materno Infantil, con una inversión de más de dos millones de euros, dentro del Plan de Infraestructuras, en el que el Gobierno andaluz ha destinado más de 9 millones de euros para este hospital granadino.

La actuación se desarrolló en una superficie de mil metros cuadrados. Como novedad, estos paritorios se han diseñado para que, tanto la dilatación como el nacimiento del bebé y recuperación de la madre, se realice en la misma sala, y que solo en excepciones, como cesáreas o partos especiales, la mujer tenga que ser trasladada al quirófano anexo.

ALMERÍA

La inversión sanitaria en la provincia de Almería entre 2011 y 2018 llegaba a los 42,5 millones de euros, entre 2019 y 2022 ha llegado hasta casi los 75 millones de euros. Una cantidad que ascenderá hasta los cerca de 115 millones en 2023.

Las infraestructuras sanitarias que podemos destacar el Hospital de Roquetas de Mar, que estará en marcha en poco tiempo, nuevo Edificio de Consultas Externas cuyas obras ya han comenzado, la puesta en marcha del Hospital Materno-Infantil Torrecárdenas prometido y dotado actualmente con las mejores tecnologías.

En breve estará en funcionamiento en el Hospital Universitario Torrecárdenas el esperado PET-TAC para el que ya están cerca de culminar las obras de acondicionamiento del espacio que albergará el futuro dispositivo.

En el Hospital Universitario de Poniente, desde el 2019 al 2022 se han invertido 19,5 millones. Esta inversión ha dado como resultado un ambicioso plan de ampliación y mejora de las instalaciones del Hospital de Poniente: Ampliación de la nueva Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), nuevos espacios en Urgencias y en las Consultas Externas de Traumatología; mejora y reforma en zonas interiores del hospital en áreas como Hemodiálisis, Farmacia, Archivo o Digestivo.

En Atención Primaria la inversión se ha traducido en la apertura del nuevo Centro de Salud «Casa del Mar», el nuevo Centro de Salud de Olula del Río, terminación del Centro de Salud de Macael y nuevo Consultorio en Bacares, e innumerables actuaciones de mejora acometidas en la gran mayoría de centros de Atención Primaria de toda la provincia.

JAÉN

La inversión sanitaria en la provincia de Jaén entre 2019 a 2022 ha sido de casi 100 millones de euros en infraestructuras y equipamientos sanitarios. Cuando finalice 2023, la inversión habrá alcanzado los 140 millones de euros. Entre 2011 y 2018 la inversión no llegó a los 43 millones.

Entre las infraestructuras podemos destacar la nueva Unidad de Día de Oncohematología del Hospital San Agustín de Linares, la terminación de obras de construcción de nuevos centros y servicios como el nuevo consultorio local de Huesa, la reforma integral del Centro de Salud de Bailén, la ampliación y reforma del Consultorio de Bedmar o la segunda reforma del Centro de Salud de Baeza.

A esto habría que añadir el inicio y avance de las obras de construcción de otros centro y servicios destacados como la reforma del Área Pediátrica y Nueva Unidad Diagnóstica de Mama en el Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda, la reforma del Área Pediátrica del Hospital San Agustín de Linares, la reforma del Centro de Salud de Orcera, Bailén, el nuevo Centro de Salud Mancha Real, el nuevo Centro de Salud Alcalá la Real, o el nuevo Centro de Salud Alameda; así como obras en 40 consultorios locales de la provincia para intervención, equipamiento y humanización.

Otras intervenciones que ya se han terminado como la reforma integral de los centros de salud de Martos, Virgen de la Capilla, Urgencias en El Bulevar, Villacarrillo, La Puerta de Segura, Jimena, Carchelejo, Virgen de la Capilla, Lopera, Jabalquinto, ampliación de Las Fuentezuelas o el nuevo Laboratorio de Salud Pública, entre otros, junto con las actuaciones en las distintas UCIS de la provincia que se acometieron en los hospitales de Linares, Úbeda y Jaén y en el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar que actualmente está en ejecución.

En cuanto a la Ciudad Sanitaria, serán 22 millones de euros para seguir avanzando en los trámites y la redacción del proyecto, hemos puesto en marcha el proyecto real de la Ciudad Sanitaria y el año que viene construiremos el primer edificio.

CÁDIZ

La inversión sanitaria en la provincia de Cádiz, entre 2011 y 2018 era de 80 millones, entre 2019 y 2022, ha ascendido a los 105, que se convertirán en 125 en este 2023.

Entras las nuevas infraestructuras a destacar se encuentra el nuevo centro de salud de San Fernando, el nuevo centro de salud de Camposoto y en Jerez con Díez Mérito, así con infraestructuras renovadas en El Gastor, Sanlúcar (La Dehesilla), Vejer, Algeciras (La Bajadilla) y Cádiz (Mentidero)". Además, en materia hospitalaria, entre todo lo previsto, el Hospital Universitario de Puerto Real contará con un Área de Hospitalización de Cuidados Críticos y Paliativos totalmente reformada y la Comunidad Terapéutica de Salud Mental del Hospital Universitario de Jerez dispondrá de un nuevo edificio.

En los últimos cuatro años, se han abierto tres nuevos centros de salud en la provincia: Los Cortijillos en Los Barrios y Valdelagrana en El Puerto, que sustituyen a otros dos.

En El Puerto se atendió a una reivindicación histórica con la apertura del nuevo centro de salud «Ángel Salvatierra».

Actuaciones en accesibilidad, seguridad, adecentamiento, dotación de nuevos servicios y climatización; sólo en los años 2020 y 2021, coincidiendo con la etapa álgida de la pandemia por Covid-19. Además,

se han acometido importantes obras, como la ampliación del Centro de Salud de San Benito en Jerez o reformas en el Hospital San Carlos en San Fernando.

El Hospital Punta Europa de Algeciras se convirtió en universitario y ha sido objeto de importantes actuaciones, tales como la reforma del Área de Maternidad, la reforma integral de los laboratorios, concretamente en las especialidades de Hematología, Microbiología y Bioquímica, o la ampliación de la UCI, que permite contar con una capacidad de más del 25%.

En cuanto al Hospital Universitario Puerta del Mar en los últimos años se ha acometido un refuerzo de la seguridad de las Urgencias Pediátricas; se ha creado un nuevo Hospital de Día Médico Polivalente, una nueva Unidad de Laboratorio de Análisis Clínicos, con la incorporación de un innovador sistema robotizado (primero que se instala en Andalucía, y el tercero en España), y cuenta con una moderna cocina. Asimismo, la reforma integral de la sexta planta del centro afectada por un incendio en febrero del pasado año y que ese mismo verano estaba ya operativa.

Además, se han ampliado las Urgencias del Hospital Materno Infantil; se han sustituido los grupos electrógenos y la central de agua de diálisis; la cocina y los vestuarios del personal han experimentado una reforma integral; hay un nuevo Laboratorio de Anatomía Patológica, lo que ha supuesto destinar el triple de espacio que las instalaciones anteriores para esta área, y se ha reformado la zona de entrada a la consulta de Trasplantes y Hematología.

Entre las actuaciones más destacables del Hospital Universitario de Puerto Real están la reforma de las Urgencias; la adaptación del Hospital de Día Quirúrgico, incluyendo la reforma integral de dos quirófanos; y la nueva planta de hospitalización para pacientes crónicos y cuidados paliativos.

MÁLAGA

En la provincia de Málaga entre 2011 y 2018 la inversión sanitaria fue de 50,4 millones de euros. Desde 2019 a 2022 la dotación presupuestaria ha crecido hasta los 199 millones de euros, lo que significa un 295% más. Y en cinco años, hasta 2023, la inversión crecerá hasta los 240 millones, es decir, un 376,19% más que en los ocho años anteriores.

Entre las infraestructuras destacadas

Mejoras en los distintos centros del Hospital Regional Universitario de Málaga (Civil, Materno y antiguo Carlos Haya), entre los que hay que destacar distintas obras de reforma de las urgencias y ampliación de la UCI del antiguo Carlos Haya, el Acelerador Lineal de Electrones (ALE) de este centro hospitalario, o la reforma de un ala de Pediatría de la segunda planta del Materno Infantil de la capital malagueña.

Además, se ha llevado a cabo la remodelación del Hospital de Día de Hematología, la reforma de las instalaciones Aljibe del Hospital General, la ampliación del área administrativa del Hospital General, el nuevo quirófano de Neurocirugía en el Materno Infantil, así como las urgencias, los laboratorios de Anatomía Patológica en el Materno Infantil y la adecuación de la Unidad de Trastornos Conducta Alimentaria en el Civil, que es la primera que se ha inaugurado en Andalucía.

Reformas en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria, se ha duplicado la UCI del Clínico y habilitar un circuito para casos de Covid-19, además de reformar las urgencias y poner en marcha

un nuevo quirófano híbrido. También se han adquirido dos equipos de tomoterapia y se han ejecutado obras para la nueva unidad de ictus.

El hospital se ha visto también beneficiado por el impulso de uno de sus centros, el Hospital Valle del Guadalhorce, cuyos quirófanos se encuentran funcionando al cien por cien habiéndose impulsado la actividad en la asistencia sanitaria generalizada en el centro para descongestionar al Clínico y ofrecer el mejor servicio a los usuarios de la comarca.

Además, el complejo hospitalario Virgen de la Victoria ha llevado a cabo una reforma en oftalmología, consultas externas y hospitalización en el Hospital Marítimo de Torremolinos, así como un aumento significativo en las camas dedicadas a salud mental y cuidados paliativos.

Las obras de reforma de los hospitales de la provincia se completan con las actuaciones realizadas en el Hospital de Antequera, donde se han llevado a cabo obras en distintos servicios, como el de pruebas funcionales digestivas, puesta en funcionamiento de un nuevo tac y nuevos quirófanos, y se ha finalizado la ampliación del servicio de urgencias, duplicando su espacio.

El Hospital de Axarquía, por su parte, ha realizado diversas obras de ampliación y reforma de sus instalaciones, como son la apertura de un nuevo quirófano, el traslado de la sala de extracciones, apertura del nuevo hospital de día quirúrgico, y la nueva área de traumatología, rehabilitación y fisioterapia. Actualmente el hospital está llevando a cabo obras de adecuación de acceso y reforma interior.

Además, el hospital ha llevado a cabo las obras de reforma y rehabilitación energética del edificio, una reforma pionera que ha permitido optimizar su rendimiento consiguiendo el doble resultado de reducir el consumo energético y las emisiones de dióxido de carbono.

El Hospital Serranía, en Ronda, ha llevado a cabo, entre otras actuaciones, la ampliación de la Unidad de Reanimación Postanestésica (URPA), una obra que ha supuesto un aumento de la superficie de 80 a 125 metros cuadrados y la puesta en marcha de un sistema centralizado de monitores paramétricos que agiliza el trabajo de los profesionales sanitarios. También se mejoraron la UCI de neonatología y las pruebas funcionales de neumología.

En cuanto al Hospital Costa del Sol, además de una serie de obras de mejora como la ampliación de la unidad de urgencias, las consultas externas, nueva sala de presión negativa, las nuevas salas blancas, y la reforma del área de pruebas funcionales de digestivo, cardiología, y urología.

En cuanto al Hospital Costa del Sol, además de una serie de obras de mejora como la ampliación de la unidad de urgencias, las consultas externas, nueva sala de presión negativa, las nuevas salas blancas, y la reforma del área de pruebas funcionales de digestivo, cardiología, y urología.

Finalmente, el Hospital de Estepona, cuya gestión depende del Hospital Costa del Sol, ha puesto en marcha la apertura progresiva de sus distintos servicios, fundamentalmente urgencias y el departamento de pruebas radiológicas.

Actuaciones en atención primaria

Respecto a los centros de atención primaria, se ha inaugurado el servicio de Urgencias del centro de salud de Churriana (abierto 24 h. los 365 del año), se han ampliado los centros de Cruz de Humilladero, Puerta Blanca y hecho mejoras en Huelin, en El Limonar, y La Roca, todo en la capital. A estas

actuaciones hay que sumar la construcción del nuevo centro de salud y el centro de alta resolución de procesos de El Palo, un tipo de centro que permitirá acercar consultas externas y pruebas funcionales a la población de la zona este, maximizando la resolución de problemas de salud sobre la base de la integración funcional de servicios y procesos de atención primaria y hospitalaria.

Además, se ha abierto una nueva Unidad de Salud Mental, y oficinas del Distrito Sanitario Costa del Sol en El Boquetillo, en Fuengirola; también se ha inaugurado la nueva sede del distrito sanitario Costa del Sol, y se ha ampliado el centro de salud de La Cala de Mijas, además de haberse concluido la obra del nuevo centro de atención primaria de San Pedro Alcántara.

Se han realizado también mejoras y reformas en los centros de Alhaurín el Grande y Coín, así como en Ronda Sur Santa Bárbara, El Burgo, consultorio de Faraján, urgencias de Algatocín, Benaoján, Genalguacil, Mollina, Campillos, La Joya, las consultas de pediatría de La Viñuela, y el nuevo consultorio de Jimera de Líbar. También se ha abierto el punto de urgencias extrahospitalarias de Antequera, y se está llevando a cabo la construcción del nuevo centro de salud de Cómpeeta.

En cuanto a los proyectos que ya están en marcha y se encuentran en distintas fases de tramitación y/o realización, figuran el centro de salud de Fuengirola Oeste, el nuevo centro de salud de Nerja, el centro de salud de Los Pacos, en Fuengirola, el nuevo consultorio de Cártama, el nuevo centro de salud de Gamarra, la reforma de centro de salud de Los Boliches en Fuengirola, el centro de salud de La Carihuela en Torremolinos, donde además se prevé un nuevo centro de atención primaria en la zona de Playamar junto al Hospital Marítimo, los centros de Albarizas, Leganitos, y Ricardo Soriano, en Marbella, las nuevas instalaciones en Cuevas de San Marcos; actuaciones de mejora en Mollina y Campillos, y la rehabilitación del antiguo centro de salud de Antequera.

Sevilla, 29 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001544, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recaudación tributaria de sucesiones y donaciones Grupos III y IV

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

¿Cuál ha sido la recaudación total y por provincias que ha obtenido la Junta de Andalucía en relación a los Grupos III y IV en el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022?

La información que solicita en su iniciativa sobre el importe ingresado por autoliquidaciones presentadas en el periodo y con el desglose solicitados, se encuentran publicados en la web de la Agencia Tributaria de Andalucía, en la siguiente dirección URL:

<https://agenciatributariadeandalucia.chap.junta-andalucia.es/agenciatributariadeandalucia/series-completas>

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001545, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 25 de mayo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, conforme a los datos disponibles, se adjunta la siguiente tabla por oficinas de empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) con el porcentaje de personas respecto al total que han estado en situación de alta o suspensión como demandante de empleo en 2022, y han registrado algún contrato.

PROVINCIA	OFICINA SAE	PORCENTAJE
ALMERÍA	ALBOX	42,5%
	ALMERÍA-ALTAMIRA	35,9%
	ALMERIA-ALMADRABILLAS	37,1%
	ALMERÍA-PERIFERIA	45,7%
	BERJA	46,3%
	CANJAYAR	47,9%
	CANTORIA	47,9%
	EL EJIDO	48,1%
	HUÉRCAL-OVERA	41,2%
	OLULA DEL RIO	43,3%
	ROQUETAS DE MAR	46,5%
	TABERNAS	51,4%
VELEZ RUBIO	46,2%	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

PROVINCIA	OFICINA SAE	PORCENTAJE
CÁDIZ	ALCALÁ GAZULES	51,2%
	ALCALÁ DEL VALLE	69,3%
	ALGECIRAS	32,4%
	ALGODONALES	64,5%
	ARCOS DE LA FRONTERA	50,9%
	BARBATE	43,6%
	LOS BARRIOS	38,9%
	BORNOS	61,8%
	CÁDIZ-PORTUGAL	36,8%
	CÁDIZ-CENTRO HISTORICO	36,1%
	CONIL DE LA FRONTERA	40,8%
	CHICLANA DE LA FRONTERA	36,6%
	CHIPIONA	50,1%
	ESPERA	68,5%
	JEREZ DE LA FRONTERA-MADRE DE DIOS	36,3%
	JEREZ DE LA FRONTERA-CUATRO CAMINOS	36,4%
	LA BARCA DE LA FLORIDA	53,8%
	JEREZ DE LA FRONTERA-SANTO DOMINGO	38,1%
	JIMENA DE LA FRONTERA	49,2%
	LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	23,0%
	MEDINA SIDONIA	56,2%
	OLVERA	60,1%
	PATERNA DE RIVERA	53,4%
	EL PUERTO DE SANTA MARIA	34,7%
	PUERTO REAL	39,9%
	PUERTO SERRANO	75,7%
	ROTA	41,3%
	SAN FERNANDO	34,5%
	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	45,1%
	SAN ROQUE	37,4%
TARIFA	45,0%	
TREBUJENA	48,6%	
UBRIQUE	44,9%	
VEJER DE LA FRONTERA	46,3%	
VILLAMARTÍN	57,5%	

CVE: BOPA_12_258

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

PROVINCIA	OFICINA SAE	PORCENTAJE
CÓRDOBA	AGUILAR FRONTERA	64,5%
	ALMODOVAR DEL RÍO	63,7%
	BAENA	63,4%
	BUJALANCE	63,8%
	CABRA	62,8%
	LA CARLOTA	62,1%
	CASTRO DEL RÍO	66,4%
	CÓRDOBA-COLÓN	38,3%
	CÓRDOBA-SECTOR SUR	36,4%
	CÓRDOBA-LAS LONJAS	36,3%
	CÓRDOBA-ZONA NORTE (VALDEOLLEROS)	36,0%
	CÓRDOBA-OCCIDENTE	36,7%
	FERNÁN-NÚÑEZ	54,9%
	FUENTE OBEJUNA	48,3%
	FUENTE PALMERA	68,8%
	HINOJOSA DEL DUQUE	52,8%
	LUCENA	50,5%
	MONTILLA	57,8%
	MONTORO	64,9%
	PALMA DE RÍO	62,5%
	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	42,6%
	POSADAS	63,2%
	POZOBLANCO	53,0%
	PRIEGO DE CORDOBA	57,8%
PUENTE GENIL	53,8%	
LA RAMBLA	64,3%	
RUTE	66,2%	
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	60,1%	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

PROVINCIA	OFICINA SAE	PORCENTAJE
GRANADA	ALBUÑOL	53,5%
	ALHAMA DE GRANADA	61,3%
	ALMUÑÉCAR	44,6%
	ALQUIFE	47,7%
	ARMILLA	42,5%
	BAZA	48,4%
	DÚRCAL	48,9%
	GRANADA-CARTUJA	31,1%
	GRANADA-CERCANIAS	43,5%
	GRANADA-ZAIDÍN	38,0%
	GRANADA-CENTRO	37,4%
	GRANADA-FUENTENUEVA	37,9%
	GUADIX	49,5%
	HUESCAR	52,7%
	IZNALLOZ	60,7%
	LOJA	62,2%
	MONTEFRÍO	65,2%
	MOTRIL	45,2%
	ORGIVA	43,8%
	PINOS PUENTE	44,3%
SANTA FE	48,2%	
UGÍJAR	46,2%	
HUELVA	ALMONTE	57,9%
	ARACENA	57,8%
	AYAMONTE	51,3%
	CORTEGANA	62,2%
	HUELVA-MUÑOZ VARGAS	47,2%
	HUELVA-LA ORDEN	46,0%
	ISLA CRISTINA	51,6%
	LEPE	58,2%
	MOGUER	61,6%
	NERVA	41,1%
	LA PALMA DEL CONDADO	60,5%
	PUEBLA DE GUZMÁN	64,6%
	VALVERDE DEL CAMINO	49,7%

CVE: BOPA_12_258

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

PROVINCIA	OFICINA SAE	PORCENTAJE
JAÉN	ALCALÁ LA REAL	58,9%
	ALCAUDETE	63,1%
	ANDÚJAR	55,5%
	BAEZA	56,7%
	BAILÉN	47,1%
	BEAS DE SEGURA	69,0%
	CAMPILLO DE ARENAS	66,9%
	LA CAROLINA	44,7%
	CAZORLA	63,3%
	HUELMA	67,8%
	JAÉN-URBANA	38,8%
	JAÉN-PERIFERIA	61,1%
	JÓDAR	82,0%
	LINARES	41,1%
	MARTOS	44,5%
	MENGÍBAR	57,0%
	ORCERA	65,1%
	PORCUNA	74,3%
	POZO ALCÓN	53,7%
	LA PUERTA DE SEGURA	65,9%
	QUESADA	68,6%
	SANTISTEBAN DEL PUERTO	76,4%
TORREDONJIMENO	57,5%	
ÚBEDA	50,8%	
VILLACARRILLO	69,0%	
SANTIAGO PONTONES	59,6%	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

PROVINCIA	OFICINA SAE	PORCENTAJE
MÁLAGA	ÁLORA	45,9%
	ANTEQUERA	57,3%
	ARCHIDONA	64,8%
	BENALMADENA	38,7%
	CAMPILLOS	60,3%
	COIN	38,4%
	ESTEPONA	40,2%
	FUENGIROLA	40,5%
	MÁLAGA-GAMARRA	35,6%
	MÁLAGA-EL PALO	40,2%
	MÁLAGA-LA PAZ	38,8%
	MÁLAGA-CAPUCHINOS	36,4%
	MÁLAGA-LA UNION	37,0%
	MÁLAGA-TEATINOS	37,0%
	MARBELLA-LAS PALOMAS	39,8%
	MARBELLA-SAN PEDRO ALCÁNTARA	36,7%
	NERJA	46,0%
	RONDA	46,2%
	TORROX	48,4%
VÉLEZ MALAGA	48,3%	
TORREMOLINOS	38,1%	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

PROVINCIA	OFICINA SAE	PORCENTAJE
SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	37,3%
	ARAHAL	60,5%
	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	39,9%
	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	60,5%
	CAMAS	45,7%
	CANTILLANA	54,1%
	CARMONA	53,6%
	CONSTANTINA	61,7%
	DOS HERMANAS	40,2%
	ÉCIJA	53,6%
	ESTEPA	66,3%
	LEBRIJA	52,9%
	LORA DEL RIO	64,1%
	MAIRENA DEL ALCOR	47,2%
	MARCHENA	47,3%
	MORÓN DE LA FRONTERA	54,0%
	OSUNA	61,8%
	LOS PALACIOS	55,5%
	PILAS	58,7%
	LA PUEBLA DE CAZALLA	57,1%
	PUEBLA DEL RÍO	48,4%
	SAN JOSÉ DE LA RINCONADA	48,1%
	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	37,3%
	SANLÚCAR LA MAYOR	43,7%
	EL SAUCEJO	68,4%
	SEVILLA-ESTE	35,6%
	SEVILLA-MACARENA	35,4%
	SEVILLA-CENTRO	34,7%
	SEVILLA-AMATE	35,2%
	SEVILLA-LUIS MONTOTO	35,7%
SEVILLA-HUERTA DE LA SALUD	30,6%	
SEVILLA-CRUZ ROJA	36,3%	
SEVILLA-TRIANA	34,5%	
UTRERA	45,3%	

CVE: BOPA_12_258

En relación con estas cifras es necesario indicarle que, dado que solo pueden identificarse contratos hasta febrero de 2023, los periodos de búsqueda del primer contrato tras el alta no son homogéneos ya que las personas dadas de alta al final de año han tenido un margen temporal para la búsqueda de un contrato muy inferior a las que lo hicieron al inicio de 2022.

Sevilla, 23 de mayo de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001546, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación del suelo industrial en Martos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la misma fue sustanciada en sesión del Pleno del Parlamento Andaluz celebrada el pasado 13 de abril de 2023 mediante respuesta de la Consejera a la Pregunta Oral en Pleno 12-23/POP-000519.

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001547 a 12-23/PE-001549, respuesta a las Preguntas escritas relativas a usuarios del consorcio metropolitano de transporte de 2019 a 2022 y solicitud OSP para vuelos de Almería

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestadas por la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-23/PE-001547 a 12-23/PE-001549**

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias arriba referenciadas, se informa que:

– En cuanto a la iniciativa Parlamentaria 12-23/PE-001547, esta fue sustanciada a través de la respuesta realizada a la Iniciativa Parlamentaria 12-23/PE-001341, planteada por los Diputados firmantes de esta nueva Iniciativa.

– En cuanto a la iniciativa Parlamentaria 12-23/PE-001548, los usuarios del Consorcio Metropolitano de Transporte de Almería habidos durante 2019, 2020 y 2021 han sido:

2019					
Línea	Total	Línea	Total	Línea	Total
M-101	186.805	M-211	98.927	M-356	17.147
M-102	91.610	M-212	35.324	M-370	278.110
M-103	26.868	M-213	3.021	M-371	62.431
M-104	24.435	M-301	308.277	M-372	11.026
M-105	27.049	M-320	2.592	M-373	10.865
M-106	5.202	M-330	844.472	M-380	356.863
M-107	10.279	M-333	118.023	M-381	86.533
M-108	5.884	M-334	82.883	M-382	58.010
M-201	23.485	M-336	62.736	M-383	29.323
M-202	55.202	M-351	15.456	M-384	990
M-203	21.673	M-354	14.011	M-999	312.214
				TOTALES	3.287.726

2020

Línea	Total	Línea	Total	Línea	Total
M-101	118.084	M-211	62.400	M-356	7.682
M-102	52.324	M-212	17.480	M-370	154.213
M-103	11.465	M-213	1.810	M-371	38.420
M-104	13.113	M-301	156.054	M-372	2.024
M-105	12.594	M-320	2.151	M-373	5.189
M-106	1.740	M-330	528.317	M-380	214.106
M-107	5.843	M-333	41.027	M-381	42.413
M-108	1.635	M-334	45.379	M-382	17.383
M-201	12.606	M-336	15.462	M-383	25.072
M-202	31.242	M-351	10.623	M-384	192
M-203	18.843	M-354	6.480	M-999	58.683
TOTALES					1.732.049

2021

Línea	Total	Línea	Total	Línea	Total
M-101	134.878	M-211	68.697	M-356	12.724
M-102	65.252	M-212	15.963	M-370	155.575
M-103	10.904	M-213	2.125	M-371	15.213
M-104	11.789	M-301	144.613	M-372	
M-105	14.331	M-320	1.486	M-373	4.579
M-106	1.451	M-330	653.120	M-380	251.455
M-107	6.588	M-333	26.972	M-381	32.839
M-108	2.902	M-334	47.877	M-382	6.316
M-201	9.775	M-336	24.408	M-383	22.707
M-202	35.723	M-351	14.420	M-384	
M-203	18.977	M-354	6.788	M-999	51.099
TOTALES					1.871.546

El número de billetes individuales emitidos fueron:

- En 2019: 1.674.000
- En 2020: 822.791
- En 2021: 910.366

– En cuanto a la Iniciativa Parlamentaria 12-23/PE-001549, ésta fue sustanciada a través de las respuestas realizadas a las Iniciativas Parlamentarias:

1. 12-23/POC-000484, relativa a la ampliación de conexiones aéreas en aeropuertos andaluces en Comisión Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el pasado día 2 de marzo de 2023;
2. y 12-23/POP-000520, relativa a conexiones aéreas de Almería con Barcelona y Madrid, en Pleno Parlamentario celebrada el pasado día 13 de abril de 2023.

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001550 y 12-23/PE-001576, respuesta a las Preguntas escritas relativas al inicio y licitaciones de actuaciones de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda financiadas con Fondos Next Generation

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-001550 y 12-23/PE-001576

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias arriba referenciadas, se informa que la consulta a la que hace referencia se encuentra en el Perfil del Contratante, en el que a través del «Buscador» y señalando:

- En el campo entidad contratante: «Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda»;
- Y en el campo origen cofinanciación: «React-UE» o «MR», obtendrá un total de 125 licitaciones de obras, servicios o suministros en diferentes fases de ejecución administrativa, que asciende a un importe base de licitación 230.013.854,26€ de los que ya han sido adjudicados 107.249.453,47€ a fecha de 16 de mayo de 2023, dato que, obviamente, varía de día en día.

No obstante, nos ponemos a su disposición para ampliar información de cualquiera de los expedientes que desee.

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001551, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resoluciones de convocatorias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda financiadas con Fondos Next Generation

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria se informa que al respecto del balance y situación de las subvenciones relativas al Plan Ecovivienda, que la cuantía total de la convocatoria es de 133.547.100,00€, de las que se han solicitado 115.459.191,60€ para un 8.579 solicitudes y el importe asignado asciende a 64.464.056,48€. Por otra parte, indicarle que se ha dado respuesta en sede parlamentaria a esta iniciativa, en:

– Comparecencia conjunta 12-22/APC-000293, 12-22/APC-000294, 12-23/APC-000997 y 12-23/APC-001316, relativa a balances provinciales de las solicitudes del Plan Ecovivienda, sustanciada en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el 30 de marzo de 2023;

De igual manera, y al respecto del balance y situación de las subvenciones relativas al Bono Joven, que la cuantía total de la convocatoria es de 68,4 millones de euros, que han generado 17.288 solicitudes de las que tiene reserva de crédito son 11.750 solicitudes. También, indicarle que se ha dado respuesta en sede parlamentaria a esta iniciativa, en:

– Comparecencia conjunta 12-22/APC-000124, 12-22/APC-000434, 12-22/APC-000510 y 12-23/APC-000096, relativa a informar sobre las resoluciones aprobadas y evaluación del bono joven alquiler aprobado por el gobierno de España por real decreto 42/2022 de 18 de enero, sustanciada en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el 3 de marzo de 2023, pregunta oral en Pleno I12-23/POP-000772, relativa a Bono Joven Alquiler, sustanciada en el pleno celebrado el pasado 18 de mayo de 2023.

En cuanto a:

– Las ayudas al transporte discrecional. Orden de 20 de abril de 2022, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en el sector del transporte discrecional de personas viajeras

por carretera en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuentan con un crédito disponible 5.950.000 euros y un plazo de resolución hasta 31 de diciembre de 2023. Ya se están resolviendo los expedientes.

– El Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueba la concesión directa, a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, cuenta con un crédito disponible 19.000.000 euros y encuentra en fase de aprobación y publicación de la Orden de convocatoria.

– Y el Real Decreto 983/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Orden de 10 de mayo de 2022, cuenta con un crédito disponible 29.094.272,00€ que se amplió en 37.789.111,73 euros, haciendo un total de 66.883.383,73€. El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 30 de abril de 2024. Ya se están resolviendo los expedientes.

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001552, respuesta a la Pregunta escrita relativa al primer ciclo de Educación Infantil de 0-3**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Esta Consejería ha demostrado permanentemente su apuesta por el modelo de primer ciclo de Educación Infantil de 0-3 años en Andalucía.

Una de las primeras medidas implementadas cuando este Gobierno llegó a la Junta de Andalucía fue aumentar un 15% la inversión en las plazas (el precio plaza), ya que estaba sin actualizar desde hacía 10 años y ponía en riesgo la red de centros.

De la misma forma, el avance en gratuidad es un objetivo prioritario para esta Administración. Por ello, paralelamente al aumento del precio plaza, ha habido un incremento gradual de las bonificaciones en el Programa de Ayuda a Familias. Esto ha permitido que en ningún caso las familias hayan pagado más.

Se pretende seguir con el aumento de las bonificaciones, asumiendo el compromiso de avanzar progresivamente hacia la gratuidad.

En este sentido, esta Consejería, como entidad ejecutora del «Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años «Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), componente 21», considera que los fondos que le corresponden a Andalucía dentro del citado Programa deberían destinarse a mejorar las bonificaciones de todo el alumnado con objeto de ayudar a las familias y, por tanto, aumentar la tasa de escolarización y así, caminar hacia una progresiva gratuidad de la enseñanza como objetivo final.

Lamentamos el diseño que el Ministerio ha realizado del Programa, al dejar como única vía de ejecución la creación de plazas exclusivamente públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil, ya que no responde a las necesidades y a la realidad del primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001553, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reformas en el CEIP Jacaranda (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La reparación de las pistas deportivas de un centro de educación infantil y primaria se considera una labor de conservación y mantenimiento según la normativa vigente. Se trata, por tanto, de una tipología de intervención que corresponde realizar a los ayuntamientos, como titulares de los inmuebles que son, en el marco y ejercicio de sus competencias municipales.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enseñanzas bilingües en el IES Aguilar y Cano y en el CEIP Santa Teresa del municipio de Estepa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 2 de junio de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La actuación de la Consejería se rige por la atención, el diálogo y la permanente escucha, buscando siempre el beneficio de los alumnos, las familias y los docentes.

En el Consejo Escolar Municipal se planteó el pasado septiembre que la demanda para la ampliación en ambos centros del bilingüismo francés era minoritaria. Pero que, con todo, existían alumnos matriculados en esa línea que, por supuesto, había que atender y acompañar hasta la finalización de sus estudios.

La Consejería ha optado por mantener la oferta actual –una línea de bilingüe en Francés– mientras se sigue trabajando de la mano de los claustros y las familias para ver la evolución y las necesidades en los próximos cursos.

La comunidad educativa de ambos centros se muestra satisfecha y conforme con la decisión.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001555, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a los trabajadores de los centros especiales de empleo**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 25 de mayo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que el pasado 18 de mayo de 2023 se publicó la Orden de 12 de mayo de 2023, por la que se determina para la convocatoria de 2023 la cuantía de las ayudas dirigidas al mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, con una ampliación del 5% para las subvenciones del coste salarial de las personas con discapacidad que trabajen en Centros Especiales de Empleo y presentan mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, que vincula a la nueva convocatoria de subvenciones públicas dirigidas a personas con discapacidad, que está previsto publicar en este segundo trimestre del año.

Igualmente, se está trabajando en las nuevas Bases Regulatorias de estas convocatorias, para lo que está previsto la reunión con las entidades representativas de este colectivo de cara a definir de la mejor manera posible las actuaciones a desarrollar para que respondan a las necesidades que dichas entidades planteen.

Sevilla, 23 de mayo de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001556, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Coordinador de bienestar y protección**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Andalucía da forma a la figura de la Coordinación de Bienestar y Protección en los centros educativos a través de las Instrucciones de 1 de julio de 2022 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar. En ella recoge plazos y procedimiento de designación.

En el mismo documento, en su instrucción quinta, vienen recogidas sus funciones.

Para facilitar y orientar el desempeño de esas funciones, se ha diseñado una oferta formativa específica en coordinación con otras Consejerías e Instituciones. Dicha formación se concreta en las siguientes actuaciones:

– *Jornadas Provinciales*, con el objetivo de ofrecer una formación básica relativa a diversos aspectos contemplados en las funciones que debe asumir esta figura de coordinación, con la pretensión de llegar al mayor número de centros posible.

Estas Jornadas Provinciales se han diseñado como una actividad formativa presencial de 4 horas de duración en la que se abordarán las siguientes cuestiones:

- Presentación de la nueva figura de Coordinación de bienestar y protección del alumnado y su integración en el centro docente.
- Actuaciones a desarrollar ante situaciones de riesgo y desamparo en el ámbito educativo.
- La salud mental infanto-juvenil: retos del presente y principales problemáticas en el contexto escolar.
- Dispositivos para la atención del alumnado que es atendido en salud mental. Importancia de las sinergias entre salud y educación.
- Pedagogía sistémica en el ámbito educativo.

Estas jornadas se están desarrollando a lo largo de los meses de marzo y abril.

– *Curso de formación* online, curso de formación a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado dirigido a los coordinadores y las coordinadoras de bienestar y protección del alumnado en los centros docentes andaluces y de 30 horas de duración, con los siguientes objetivos:

1. Establecer el marco en el que debe desarrollar sus funciones la persona coordinadora de bienestar y protección en los centros docentes.
2. Facilitar herramientas y recursos para la promoción del bienestar y protección del alumnado.
3. Orientar en el desarrollo del Plan de Convivencia y la aplicación de los Protocolos de actuación.
4. Dar a conocer los recursos disponibles en materia de protección a la infancia.

La actividad formativa cuenta con los siguientes módulos y contenidos:

MÓDULO I: Habilidades y estrategias para el acompañamiento psicológico y afrontamiento ante la ideación suicida en población infanto-juvenil, con los siguientes apartados:

- La ideación suicida en la población infanto-juvenil.
- Aplicación en el contexto escolar.
- Pautas de acción: ¿Cómo acompañar?
- Pautas de acción: ¿Cómo afrontar? ¿Dónde están los límites?

MÓDULO II: Habilidades y estrategias para el acompañamiento psicológico y afrontamiento ante las conductas autolíticas en población infanto-juvenil, con los siguientes apartados:

- Las conductas autolíticas en la población infanto-juvenil.
- Aplicación en el contexto escolar.
- Pautas de acción: ¿Cómo acompañar?
- Pautas de acción: ¿Cómo afrontar? ¿Dónde están los límites?

MÓDULO III: Habilidades y estrategias para el acompañamiento psicológico y afrontamiento ante las adicciones comportamentales en población infanto-juvenil, con los siguientes apartados:

- Las adicciones comportamentales en la población infanto-juvenil.
- Aplicación en el contexto escolar.
- Pautas de acción: ¿Cómo acompañar?
- Pautas de acción: ¿Cómo afrontar? ¿Dónde están los límites?

MÓDULOS IV Y V: Pedagogía Terapéutica en el ámbito educativo.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001557, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acceso desde la A-8077 a la Urbanización Los Vinos de Olivares (Sevilla)**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias arriba referenciadas, se informa que desde el Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, tal y como viene indicando en múltiples escritos anteriores, que debe ser el titular de la Urbanización Los Vinos quien desarrolle cualquier tipo de reordenación en el actual acceso a la A-8077, con la preceptiva autorización de la Delegación Territorial.

En informe emitido con fecha 11 de marzo de 2008, se establecía como criterio general para todos los sectoriales de carreteras, que el acceso al nuevo desarrollo debe ser realizado por el titular de la Urbanización, con las prescripciones técnicas que se indiquen por parte del organismo titular de la carretera A-8077, en este caso la Junta de Andalucía.

Según se indica en el informe, y conforme a la normativa vigente de accesos a carreteras, el acceso a la urbanización será único y no romperá la prioridad de la carretera.

Expresaba claramente que no eran viables los giros a la izquierda ni la implantación de una Glorieta.

También debe ser el titular de la Urbanización el responsable de su mantenimiento y conservación, así como de cualquier adecuación que hubiera que realizar sobre el actual acceso, para mejorar su funcionalidad.

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001558, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de urgencias 24H y ambulancia en el de Salud de Olivares (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Las Zonas Básicas de Salud de Olivares y de Sanlúcar la Mayor pertenecen al Distrito de Atención Primaria Aljarafe, gestionado por la Dirección Gerencia de los distritos Sevilla Norte-Aljarafe.

En la siguiente tabla se muestran los centros de atención primaria que integran estas zonas básicas de salud y el centro hospitalario de referencia.

	Olivares	Sanlúcar la Mayor
Centros de Salud y Consultorios	Centro de Salud Olivares Consultorio Albaida del Aljarafe Consultorio Salteras Consultorio Villanueva del Ariscal	Centro de Salud Sanlúcar la Mayor Consultorio Aznalcóllar Consultorio Benacazón Consultorio Bollullos de la Mitación Consultorio Castilleja del Campo Consultorio Espartinas Consultorio Umbrete
Área Hospitalaria de referencia	Hospital San Juan de Dios del Aljarafe	Hospital San Juan de Dios del Aljarafe

En cuanto a la atención urgente de la población de la ZBS de Olivares, informar que cuando los ciudadanos acuden a uno de los centros de atención primaria de los municipios que la conforman, en día laborable y en horario de 8 a 15 horas, son atendidos por los propios profesionales del centro de atención primaria. El resto de los recursos de urgencias que atienden a la población de la ZBS de Olivares, son recursos compartidos con la población de la ZBS de Sanlúcar la Mayor, y se relacionan a continuación:

– Equipo Móvil (EM) de Sanlúcar la Mayor. Atiende los avisos urgentes de ambas zonas básicas de salud. Está formado por un equipo médico-enfermera, un técnico en emergencias sanitarias (profesional

de la empresa adjudicataria de ambulancias), y una ambulancia tipo C (asistencial). El equipo móvil es activado por el Centro de Emergencias Sanitarias 061 (CES-061).

– Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Sanlúcar la Mayor. Atiende a la población de ambas zonas básicas que acuden al SUAP. Está formado por 3 equipos médico-enfermera (uno de los cuales, es el EM) y un celador. Dispone de 2 ambulancias A1, una procedente de la ZBS de Olivares y otra de la ZBS de Sanlúcar. Ambas se utilizan para traslados hospitalarios no asistidos y para la asistencia urgente de pacientes, en caso de que el EM esté ocupado en otra asistencia prioritaria.

– Aznalcóllar dispone de un SUAP propio, y recibe apoyo de los recursos de urgencias compartidos entre Sanlúcar la Mayor y Olivares.

Con respecto a la actividad desarrollada en el SUAP de Sanlúcar la Mayor durante el mes de enero de 2023, informar que sus profesionales han atendido un total de 4.181 consultas, lo que significa una frecuentación de 54 consultas por mil habitantes. El número total de activaciones de los equipos móviles y movilizables asociados a este SUAP desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2023, ha sido de 868. El promedio de activaciones de los EM al día en este periodo ha sido de 2,8 activaciones para el M11; 11 activaciones para el M12 y 0,9 activaciones para los equipos movilizables (EMz) M00 y M01.

Con respecto a la apertura de un nuevo Servicio de Urgencias de Atención Primaria en Olivares, hay que comunicar, de acuerdo a la información facilitada por la Dirección Gerencia de los distritos Sevilla Norte-Aljarafe, que se está a la espera de la resolución del concurso de traslado.

Sevilla, 24 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001559, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del nuevo centro educativo CEIP Intelhorce (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La actuación para la sustitución del CEIP Interlhorce (Campanillas, Málaga) se encuentra actualmente en fase de redacción de proyecto de ejecución.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001560, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Colegio Público Rural Campos de Conil (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, del cual depende la autorización de las unidades necesarias para ese curso, se ha iniciado el 1 de marzo de 2023 y comprende un proceso ordinario y un proceso extraordinario de escolarización.

Por tanto, una vez finalizado el proceso de admisión, tanto ordinario como extraordinario, quedará definitivamente configurado el número de unidades escolares de los centros, por lo que resulta prematuro, en este momento inicial de la planificación, aventurar el número de unidades que finalmente tendrá el Colegio Público Rural Campos de Conil.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001561, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Juzgados de Marchena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

1. *¿Qué procedimiento se ha seguido, con qué fechas, qué importe de licitación y adjudicación, tiempo, condiciones y características para el alquiler del edificio para sede judicial en la calle Huerta Gavira de Marchena y a cargo de que aplicación presupuestaria?, ¿qué procedimiento se ha seguido, con qué fechas, q importe de licitación y adjudicación, condiciones y características para la reforma y adecuación del mismo y a cargo de que aplicación presupuestaria?, ¿con qué fecha se ha solicitado licencia de obras y, en su caso, licencia de ocupación?, cuál ha sido la previsión temporal de puesta en funcionamiento del mismo?*

2. *¿Qué procedimiento se ha seguido o va a seguir, con qué fechas, qué importe de licitación y adjudicación, tiempo, condiciones y características para el alquiler de un segundo edificio complementario para dicha sede judicial y a cargo de que aplicación presupuestaria?, ¿ha necesitado o necesita inversión y en qué cuantía para su adecuación y reforma?, ¿han solicitado o van a solicitar informe de compatibilidad urbanística?, ¿con qué fecha se ha solicitado licencia de obras y, en su caso, licencia de ocupación?, ¿qué servicios va a albergar?, ¿cuál es la previsión temporal de puesta en funcionamiento del mismo?*

3. *¿Cuándo y cómo se han detectado las nuevas necesidades que han dado origen al alquiler de un segundo edificio judicial?, ¿existe informe de detección de necesidades o documento similar de Consejería, de qué fecha y qué concluye en relación a las Necesidades de alquiler de dichos edificios?*

4. *¿Han realizado alguna gestión en materia de cesión de las instalaciones del SAS, cuyo titular es la Tesorería General de la Seguridad Social con el fin de dar una respuesta definitiva al edificio judicial de Marchena?, ¿cuáles y cuándo?, ¿qué previsiones tiene la Consejería al respecto?*

1. Tras publicarse anuncio público de demanda de un inmueble para el arrendamiento de la nueva sede judicial de Marchena, tan solo concurrió el interés del local arrendado, acreditándose la limitación del mercado existente, por lo que el mismo se produjo por adjudicación directa, firmándose el documento administrativo de formalización del contrato de arrendamiento de local con destino de oficina judicial, el pasado 20 de abril de 2022.

La inversión total de la Consejería es de 494.831,47 euros y el alquiler es por cuatro años, el citado documento administrativo comprende el arrendamiento y la habilitación del edificio por cuenta del arrendador para su efectivo uso. La finca arrendada tiene una superficie total construida de 420 metros cuadrados distribuidas en dos plantas. La partida presupuestaria es 2100040000/G14B/20200/41 00.

La previsión temporal de puesta en funcionamiento es durante el mes de junio, siempre que haya finalizado las obras que el ayuntamiento está ejecutando en la calle del edificio.

2. Respecto a la segunda pregunta, la Dirección General de Patrimonio emitió informe favorable de fecha 10 de noviembre de 2022 en el que se constata la no disponibilidad de inmuebles de la Comunidad Autónoma de Andalucía o de sus entes instrumentales con las características requeridas y que, por tanto, procede tramitar la contratación de arrendamiento.

Conforme al artículo 176 del Reglamento que desarrolla la Ley 4/86, de Patrimonio de Andalucía, la tramitación de este arrendamiento procede realizarla por adjudicación directa dadas las peculiaridades de la necesidad a satisfacer, al ser la ubicación más idónea al encontrarse justo enfrente del edificio sede de los juzgados.

En estos momentos se ha encargado por parte de la Delegación Territorial de Justicia de Sevilla el proyecto de las obras de acondicionamiento del edificio para adaptarlo a las necesidades que se pretenden cubrir, estimándose un importe para proyecto y ejecución de obras de 100.000€.

Los servicios a ubicar allí serán los de archivo y aparcamiento del Furgón policial.

La aplicación presupuestaria es 210040000G/14B/20200/41 01

Aún no existe fecha prevista concreta de entrada en funcionamiento de este edificio.

3. Las necesidades que han dado origen a un segundo alquiler se han detectado a través de la memoria justificativa de la necesidad de un inmueble para completar las necesidades funcionales de la nueva sede del partido judicial de Marchena (Sevilla)-Archivo y estacionamiento vehículo policial. Esta memoria justificativa es de fecha 13 de octubre de 2022 y fue expedida por la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Concluye que es necesaria la obtención del inmueble con los requisitos mencionados en la memoria para dotar de un aparcamiento cerrado para albergar el vehículo policial, en el que se pueda trasladar al detenido con seguridad, tanto para la guardia civil como para los ciudadanos. Y por otro lado concluye la necesidad de tener una gran superficie de archivo para aliviar la carga documental de los trabajadores y una reserva de espacio futura. Todo esto supone una mejora sustancial en la calidad de la prestación del Servicio Público de la Administración de Justicia.

4. En relación a la cuarta pregunta, y una vez analizada la cuestión sobre la posible cesión del antiguo consultorio médico de las instalaciones del SAS, se desistió de la misma por ser el edificio técnicamente

inviabile como sede judicial conforme el nuevo modelo de oficina judicial sostenible aprobado en la Comisión Sectorial de Justicia entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Justicia.

Sevilla, 29 de mayo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001562, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia jurídica gratuita en 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

1. *En relación al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita en los años 2022, ¿cuáles fueron los créditos iniciales, los créditos definitivos, las autorizaciones, las disposiciones, las obligaciones presupuestarias y los pagos del ejercicio?*

2. *En materia de abogados, ¿cuánto importe ha correspondido, por provincias y/o Colegios de Abogados, a turno de oficio y por qué procedimientos, turno de guardias y por qué procedimientos y gastos de funcionamiento?, ¿cuántas asistencias jurídicas gratuitas han sido solicitadas, cuántas denegadas y por qué motivos y cuántas están pendientes de tramitar o aprobar y por qué motivos?, ¿en qué fecha se han abonado los procedimientos de turno de oficio, del turno de guardia y los gastos de funcionamiento de los Colegios efectuados en el primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre de 2022 y anotación si queda pendiente de abonar algún procedimiento de 2022?, ¿cuál fue, por provincias, el tiempo medios de autorización de la asistencia jurídica gratuita desde que se reclama la presencia del abogado hasta que se produce la autorización por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y el sistema de comunicación de dicha autorización o concesión al abogado?*

3. *En materia de procuradores, ¿cuánto importe ha correspondido, por provincias y/o Colegios de Procuradores, a turno de oficio y por qué procedimientos, turno de guardias y por qué procedimientos y gastos de funcionamiento?, ¿cuántas asistencias jurídicas gratuitas han sido solicitadas, cuántas denegadas y por qué motivos y cuántas están pendientes de tramitar o aprobar y por qué motivos?, ¿en qué fecha se han abonado los procedimientos de turno de oficio, del turno de guardia y los gastos de funcionamiento de los Colegios efectuados en el primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre de 2022 y anotación si queda pendiente de abonar algún procedimiento de 2022?, ¿cuál fue, por provincias, el tiempo medios de autorización de la asistencia jurídica gratuita desde que se*

reclama la presencia del procurador hasta que se produce la autorización por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y el sistema de comunicación de dicha autorización o concesión al procurador?

En relación con la pregunta escrita le rogamos más concreción en las cuestiones que plantea. No obstante, tiene a su disposición toda la información en la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación y las diferentes Delegaciones Territoriales Provinciales dependientes de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

A fin de poder concertar los horarios para atender su solicitud, le rogamos se pongan en contacto con la citada Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación mediante el siguiente correo electrónico: dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es

Sevilla, 29 de mayo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001563, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia jurídica gratuita en 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

1. *En relación al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita en los años 2022, ¿cuáles fueron los créditos iniciales, los créditos definitivos, las autorizaciones, las disposiciones, las obligaciones presupuestarias y los pagos del ejercicio?*

2. *En materia de abogados, ¿cuánto importe ha correspondido, por provincias y/o Colegios de Abogados, a turno de oficio y por qué procedimientos, turno de guardias y por qué procedimientos y gastos de funcionamiento?, ¿cuántas asistencias jurídicas gratuitas han sido solicitadas, cuántas denegadas y por qué motivos y cuántas están pendientes de tramitar o aprobar y por qué motivos?, ¿en qué fecha se han abonado los procedimientos de turno de oficio, del turno de guardia y los gastos de funcionamiento de los Colegios efectuados en el primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre de 2022 y anotación si queda pendiente de abonar algún procedimiento de 2022?, ¿cuál fue, por provincias, el tiempo medios de autorización de la asistencia jurídica gratuita desde que se reclama la presencia del abogado hasta que se produce la autorización por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y el sistema de comunicación de dicha autorización o concesión al abogado?*

3. *En materia de procuradores, ¿cuánto importe ha correspondido, por provincias y/o Colegios de Procuradores, a turno de oficio y por qué procedimientos, turno de guardias y por qué procedimientos y gastos de funcionamiento?, ¿cuántas asistencias jurídicas gratuitas han sido solicitadas, cuántas denegadas y por qué motivos y cuántas están pendientes de tramitar o aprobar y por qué motivos?, ¿en qué fecha se han abonado los procedimientos de turno de oficio, del turno de guardia y los gastos de funcionamiento de los Colegios efectuados en el primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre de 2022 y anotación si queda pendiente de abonar algún procedimiento de 2022?, ¿cuál fue, por provincias, el tiempo medios de autorización de la asistencia jurídica gratuita desde que se*

reclama la presencia del procurador hasta que se produce la autorización por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y el sistema de comunicación de dicha autorización o concesión al procurador?

En relación con la pregunta escrita le rogamos más concreción en las cuestiones que plantea. No obstante, tiene a su disposición toda la información en la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación y las diferentes Delegaciones Territoriales Provinciales dependientes de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

A fin de poder concertar los horarios para atender su solicitud, le rogamos se pongan en contacto con la citada Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación mediante el siguiente correo electrónico: dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es

Sevilla, 29 de mayo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001564, 12-23/PE-001565 y 12-23/PE-001567 respuesta a las Preguntas escritas relativas al colegio de Almerimar con obras paralizadas

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-001564, 12-23/PE-001565 y 12-23/PE-001567

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Agencia Pública Andaluza de Educación, como órgano de contratación de las obras de construcción del nuevo CEIP Bahía de Almerimar, y de acuerdo con el dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía, ha emitido Resolución del Contrato de Obras con la UTE.

Por otra parte, el proyecto de terminación de las obras ya ha quedado supervisado. El encargo a la empresa TRAGSA para acometerlo se realizará próximamente.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001568, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el Instituto de Educación Secundaria El Parador de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La ejecución de las obras de ampliación de espacios educativos en el IES El Parador se acomete de acuerdo al Plan de Seguridad y Salud, informado favorablemente por el coordinador de Seguridad y Salud de la obra, con espacios de trabajo acotados, señalizados y protegidos.

La actuación dotará al centro de dos nuevas aulas polivalentes, un aula de refuerzo pedagógico y otra aula para el desdoblamiento de grupos. Estas obras están ya muy próximas a su finalización.

Tras la actuación, aún habrá zonas y ámbitos del recinto cubierto suficientes para cumplir con lo exigido por la normativa en vigor y con su misión de sombreado.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001569, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los equipos de orientación en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de la presente respuesta, los profesionales correspondientes a las distintas especialidades incorporados desde enero los Equipos de Orientación Educativa de Almería es de 31 y se encuentran en los E.O.E de: Adra, Aguadulce, Alhama de Almería, Almería Alcazaba, Almería Urci, Almería Monsúl, Berja, Cuevas de Almanzora, Fiñana, Huércal-Overa, El Ejido, Olula del Rio, Vícar, Níjar, Tabernas y Vélez-Rubio.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001570, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo Instituto de Educación Secundaria en Huércal de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las obras del nuevo IES de Huércal de Almería han sido objeto de dos ampliaciones de plazo como consecuencia del continuo incremento de precios de las materias primas, la escasez de materiales para la construcción, los retrasos en los suministros, problemas de suspensión de pagos en alguna empresa subcontratista y la difícil orografía del terreno en el que se está levantando el centro, por lo que se ha hecho necesario la aprobación de prórrogas.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001571, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo Instituto de Educación Secundaria en Almerimar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El proyecto de construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria de tipología D4+B2, 2 en la localidad de Almerimar (El Ejido) se encuentra en fase de supervisión del proyecto de ejecución.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001572, respuesta a la Pregunta escrita relativa al inicio de actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo, financiadas con Fondos Next Generation

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001573, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones de convocatorias de Fondos Next Generation en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001574, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con Fondos Next Generation

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001575, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el Colegio de Educación Infantil y Primaria de San Indalecio (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Según las visitas e informes técnicos realizados por la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en el marco de la normativa vigente, los problemas y deficiencias que presenta el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) San Indalecio son competencia del Ayuntamiento de Almería, como titular del inmueble que es y responsable, por tanto, de su conservación, mantenimiento y vigilancia, de acuerdo con la normativa vigente.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001577, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pasajeros 2022 y operaciones de solicitud de Obligación de Servicio Público (OSP) Almería-Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que en los meses de enero y febrero de 2023 se han realizado 142 operaciones.

Además se le informa que el número de pasajeros que han utilizado este servicio público durante el año 2022 han sido 23.896.

Por último, informar que la cantidad abonada por la Junta de Andalucía durante 2022 por la OSP Almería-Sevilla ha sido de 2.629.246,36€

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001578, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de mejora y reparación del Camino de Antequera (A-6213)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que este camino es una vía pecuaria que no forma parte de la red de carreteras autonómica.

Se trata de la Cañada Real de Sevilla a Antequera.

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001611, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mejora del Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Granada para el sostenimiento y utilización de las escuelas infantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional viene estableciendo históricamente con el Ayuntamiento de Granada diversas fórmulas de colaboración a través de diferentes convenios, para el sostenimiento y la utilización de cuatro escuelas infantiles dependientes de dicha corporación municipal.

Desde el inicio de esta colaboración, se ha suscrito un convenio que se ha ido prorrogando cada cuatro años sin ninguna alteración en su clausulado.

Por su parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha dado cumplimiento estricto a las obligaciones derivadas de dicho convenio, que es el instrumento jurídico vigente que vincula a ambas Administraciones.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001612, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Salud de Jódar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Esta actuación está incluida, por el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén, en el Plan de Infraestructuras 2020-2030, con un importe estimado de 1.193.750€

Sevilla, 24 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001613, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de arrastre

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Se remite la referencia a órdenes de convocatoria de las ayudas citadas no sólo relativas a 2022, sino también correspondientes a 2023: Orden de 14 de marzo de 2023, por la que se convocan para el año 2022, las ayudas previstas en la Orden de 2 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020), en relación con la parada temporal de la flota que faena en el caladero nacional del Golfo de Cádiz en la modalidad de arrastre de fondo, que ha tenido lugar del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2022; Orden de 16 de marzo de 2023, por la que se convocan para el año 2022, las ayudas previstas en la Orden de 2 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020), en relación con la parada temporal por reducción del esfuerzo pesquero de la flota que faena en el caladero nacional del Mediterráneo en la modalidad de arrastre de fondo, que ha tenido lugar durante el año 2022; y Orden de 2 de mayo de 2023, por la que se convocan para el año 2023, las ayudas previstas en la Orden de 2 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020) que se citan. Las citadas órdenes están publicadas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)*.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001614, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concesiones sobre aguas de las desaladoras en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En cuanto a la información relativa a convenios suscritos por los usuarios de aguas desaladas con los titulares de las desaladoras en la provincia de Almería, la mejor información disponible corresponde a estas entidades o administraciones titulares (entre ellas, la sociedad estatal ACUAMED), que no son Administración de la Junta de Andalucía.

Con respecto a las concesiones se informa lo siguiente:

Desaladora del Bajo Almanzora (instalación sin funcionamiento actualmente y desde hace años): peticionario Junta Central Usuarios Valle Almanzora/riego/15 Hm³/en trámite trasladada a Ministerio al tratarse de ámbito de riego de DHCMA y CHSegura; CR de Vera/riego/2 Hm³/en trámite; y Consentino/industrial/1,20 Hm³/en trámite.

Desaladora de Carboneras: peticionario Ayuntamiento de Níjar/abastecimiento/2,5 Hm³/resuelto favorable; Ayuntamiento de Vera/abastecimiento/0,8 Hm³/resuelto favorable/solicitada modificación de volumen; Ayuntamiento de Garrucha/abastecimiento/0,84 Hm³/en trámite; CUCN/riego/27 Hm³/en trámite; Diputación/abastecimiento zona GALASA/15 Hm³/en trámite; Diputación/abastecimiento zona campo Tabernas/0,84 Hm³/en trámite; CUMA Rio Aguas/riego/18,65 Hm³/en trámite.

Desaladora de Dalías: peticionario Junta Central de Usuarios del Poniente/riego/17,5 Hm³/en trámite; Ayuntamiento de Roquetas de Mar/abastecimiento/11,1 Hm³/en trámite; Ayuntamiento de Adra/abastecimiento/2,44 Hm³/en trámite; Ayuntamiento de La Mojenera/abastecimiento/0,91 Hm³/resuelto favorable; Ayuntamiento de Balanegra/abastecimiento/0,20 Hm³/en trámite; Ayuntamiento de Vícar/abastecimiento/2,56 Hm³/en trámite; Ayuntamiento de El Ejido/abastecimiento/7,50 Hm³/en trámite.

Desaladora de Almería: peticionario Ayuntamiento de Almería/abastecimiento/15,78 Hm³/en trámite; Ayuntamiento de Níjar/abastecimiento/0,22 Hm³/resuelto favorable.

Desaladora de Mar de Alborán (en régimen de servicio público): peticionario Servicios Hídricos Agricultura y Ciudad/abastecimiento y riego/5 Hm³/en trámite.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001615, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras para garantizar el abastecimiento en El Almanzora (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Como obras de sequía, ya se han ejecutado por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las obras de emergencia de mejora de garantía de agua para abastecimiento de los municipios de la comarca almeriense del Almanzora, cuya inversión pública ha rozado los 6,8 millones de euros. Y esta obra puede tener efecto multiplicador para los 27 municipios del Almanzora porque, si bien los cerca de 18.000 vecinos de Albox y Olula del Río son los primeros en beneficiarse de las mejoras, el proyecto abre la posibilidad de que en el futuro aprovechen la infraestructura otras localidades de la comarca.

Asimismo, en tercer Decreto de Sequía del Gobierno andaluz, aprobado por Decreto-ley 3/2023, de 25 de abril, se ha incorporado, entre otras, la actuación de Mejora, adecuación y puesta en marcha de la ETAP de Cuevas de Almanzora, como obra relativa al Sistema Cuevas del Almanzora. Se indica que dicho Decreto Ley está disponible en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* Extraordinario número 13 de fecha 27 de abril de 2023. Con respecto al calendario de dichas obras, esta normativa entró en vigor el pasado 28 de abril y fue convalidada por el Parlamento de Andalucía el pasado 17 de mayo, estando las actuaciones en el marco de la planificación prevista.

Por otra parte, hay que señalar las obras de mejora del embalse de Cuevas del Almanzora ejecutadas para suprimir las pérdidas en los órganos de desagüe y para reducir la filtración en drenes de la galería perimetral de la presa del embalse de Cuevas del Almanzora, una actuación realizada para modernizar dichos aliviaderos con el fin de disminuir las fugas de agua.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001616, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de la pesquería de la Chirla (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

El caladero de golfo de Cádiz se encuentra actualmente cerrado por veda conforme establece la orden por la cual se regula su pesquería conforme a la Orden de 6 de abril de 2020 en el que se establece un Plan de Gestión para la captura de la especie denominada chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz, en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado, dicha veda finalizará el 30 de junio. Las diferentes resoluciones publicadas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* responde a la regulación de los cierres precautorios conforme a la normativa vigente.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001617, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto de obra de la EDAR de Málaga Norte

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

El objeto de esta iniciativa fue contestado por la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural el pasado 15 de marzo en la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía con ocasión de la sustanciación de la iniciativa 12-23/POC-000636. Pregunta oral relativa al proyecto de obra de la EDAR de Málaga Norte, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, y sustanciada por el diputado D. José Luis Ruiz Espejo en la citada Comisión. Se adjunta enlace del diario de sesiones de la citada sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=172095>

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001618, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concentración de vertidos de la Agrupación Urbana Sur a la EDAR Sur de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

El objeto de esta iniciativa fue contestado por la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural el pasado 15 de marzo en la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía con ocasión de la sustanciación de la iniciativa 12-23/POC-000634. Pregunta oral relativa a la concentración de vertidos de la Agrupación Urbana Sur a la EDAR Sur de Granada, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, y sustanciada por el diputado D. Gerardo Sánchez Escudero en la citada Comisión. Se adjunta enlace del diario de sesiones de la citada sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=172095>

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001620, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Oferta de Empleo Público 2021 acceso libre**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En el proceso extraordinario de estabilización, y por ministerio de la ley, se permite ofertar las plazas ocupadas de manera ininterrumpida durante los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2020, aunque no estuvieran en plantilla, por lo que estas plazas no pueden ofertarse en el anterior concurso de traslado, ni en la OPE que está actualmente resolviéndose, sino que necesariamente se ofertarán en los próximos procesos de empleo público, como reiteramos, en razón de los requerimientos establecidos por la normativa aplicable.

Enero de 2023 se publicaron en *BOJA* los destinos de las 13 primeras categorías correspondientes a la OEP 2021. Posteriormente a esta publicación, la Dirección General de Personal detectó un error material en el listado de puestos publicado. Por lo que se procedió a corregir dicho listado de plazas a ofertar y en consonancia con ello, se amplió el plazo para la selección de destinos. El error, se produjo al remitir para su publicación en *BOJA* las plazas que no correspondían al proceso 2018-2021, sino también las plazas correspondientes a la oferta pública de empleo, extraordinaria (decreto 296/2021), que cumple la ley 20/2021 de estabilización para el empleo, con un total de 14.316 plazas, plazas estas que se ofertarán en el próximo concurso traslado extraordinario, aprobado en mesa sectorial el 31 de enero y que en cuanto termine el plazo de toma de posesión de estas 13 categorías, se convocarán para su resolución antes de la toma de posesión de la OPE extraordinaria. Al que podrán acceder los profesionales que tomen posesión de la plaza en la OPE que se está resolviendo y los profesionales que no han podido obtener destino en el concurso traslado por no haberse podido ofrecer dichas plazas.

En este proceso de estabilización que vamos a iniciar, se ofertarán las plazas que estaban ocupadas de manera ininterrumpida durante más de tres años antes del 31 de diciembre de 2020, tal como exige la normativa vigente, como decimos, estuvieran o no en plantilla.

Esta situación nos lleva a poder ofertar plazas que antes no se habían podido ofrecer, por lo que nos encontramos en una situación que hace necesario un concurso de traslado previo, que permita a

todos los profesionales del SAS optar por la posibilidad de modificar su centro de destino, ofreciendo la posibilidad al que no ha podido optar al destino deseado en este último traslado y a los profesionales que tomen posesión de su plaza en la OPE que actualmente se está resolviendo.

El total de plazas a convocar será de 14.316 plazas y está previsto que los traslados comiencen de forma inmediata gradualmente por categorías.

En este proceso extraordinario de estabilización, que ya se ha iniciado, se ofertarán el 100% de las plazas que estaban ocupadas de manera ininterrumpida durante más de tres años antes del 31 de diciembre de 2020 en el caso de concurso oposición y 31 de diciembre de 2016, en el caso de concurso de méritos.

Esta situación nos lleva a poder ofertar plazas que antes no se habían podido ofrecer. Por lo que se hacía necesario un concurso de traslado previo, que permita a todos los profesionales del SAS optar por la posibilidad de modificar su centro de destino en igualdad de condiciones y transparencia, tanto los que tomen posesión de su plaza en esta OPE, como los muchos profesionales que no han podido optar al destino solicitado en el concurso traslado previo.

El listado correcto de destinos ofertados corresponde a las plazas resultantes del concurso de traslado, siendo así que en el caso de carecer de plazas vacantes, la distribución de las mismas se realiza de forma proporcional en aquellos centros donde se ofertaron plazas en el concurso de traslado fijándose el número correspondiente en función de las plazas de eventuales estructurales disponibles.

Dada la complejidad del procedimiento y la simultaneidad con la tramitación de otros procesos de selección en el ámbito del SAS, se ha producido dicho error material en el listado de destinos, habiéndose corregido de inmediato.

De las categorías a las que hace alusión, son 3.711 destinos los que habría que ofertar siguiendo el criterio utilizado en anteriores legislaturas, ya que son 3.711 plazas ofertadas.

Sin embargo, en esta OEP se ofertan un total de 5.449 destinos, ofertando 1.738 destinos más, ya que son destinos que como marca la normativa, se han ofertado previamente a un concurso traslado y se da la opción de poder elegir entre más destinos.

Sevilla, 24 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001621, respuesta a la Pregunta escrita relativa al balance del plan de infraestructuras sanitarias en Almería**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

La prolongada disminución de la inversión en el periodo 2011–2019 se ha manifestado en unas carencias muy significativas en las infraestructuras sanitarias andaluzas y en los equipamientos de los distintos centros sanitarios. Construcción de centros sanitarios previstos, que no se han construido; ampliaciones y reformas de los ya existentes, que no se han realizado; falta de reposición de dispositivos médicos que han provocado un alto nivel de obsolescencia; todo esto había tenido como consecuencia un sistema sanitario público con una evidente necesidad de mejora y adaptación a las necesidades que merecen los profesionales sanitarios y la sociedad andaluza.

Conscientes de esta situación, en 2019 el gobierno andaluz instó al SAS a la realización de unos planes de infraestructuras provinciales con un horizonte 2020-30 en los que, por parte de los profesionales, agentes sociales y Administración, se pusieran de manifiesto desde un punto de vista técnico y de demanda social las actuaciones que debería llevar a cabo el SAS para paliar las deficiencias de nuestro sistema sanitario.

Asimismo, se llevó a cabo un estudio técnico por parte de los especialistas del SAS sobre la obsolescencia tecnológica, que ha puesto de manifiesto las necesidades de dotación y renovación de dispositivos médicos.

Hecho el diagnóstico de necesidades, y conscientes de la imposibilidad de cubrirlas en un solo ejercicio, el gobierno andaluz apostó por ir incrementando el presupuesto de inversiones del SAS en los años sucesivos de forma que en el menor tiempo posible se alcanzara la excelencia de nuestras infraestructuras sanitarias.

En Andalucía, la inversión en infraestructuras y equipamiento sanitario en 2023 es de 422 millones de euros (3,3 veces lo presupuestado en 2018).

Concretamente, la inversión sanitaria en la provincia de Almería entre 2011 y 2018 llegaba a los 42,5 millones de euros, entre 2019 y 2022 ha llegado hasta casi los 75 millones de euros. Una cantidad que ascenderá hasta los cerca de 115 millones en 2023.

Entre las infraestructuras sanitarias que podemos destacar está el Hospital de Roquetas de Mar, que estará en marcha en poco tiempo, nuevo Edificio de Consultas Externas cuyas obras ya han comenzado, la puesta en marcha del Hospital Materno-Infantil Torrecárdenas dotado actualmente con las mejores tecnologías.

En breve estará en funcionamiento en el Hospital Universitario Torrecárdenas el esperado PET-TAC para el que ya están cerca de culminar las obras de acondicionamiento del espacio que albergará el futuro dispositivo.

En el Hospital Universitario de Poniente, desde el 2019 al 2022 se han invertido 19,5 millones. Esta inversión ha dado como resultado un ambicioso plan de ampliación y mejora de las instalaciones del Hospital de Poniente: Ampliación de la nueva Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), nuevos espacios en Urgencias y en las Consultas Externas de Traumatología; mejora y reforma en zonas interiores del hospital en áreas como Hemodiálisis, Farmacia, Archivo o Digestivo.

En Atención Primaria la inversión se ha traducido en la apertura del nuevo Centro de Salud «Casa del Mar», el nuevo Centro de Salud de Olula del Río, terminación del Centro de Salud de Macael y nuevo Consultorio en Bacaes, e innumerables actuaciones de mejora acometidas en la gran mayoría de centros de Atención Primaria de toda la provincia.

Sevilla, 29 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001622, respuesta a la Pregunta escrita relativa a usuarios pendientes de cita en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 1 de junio de 2023

A fecha de 30 de junio de 2022, en la provincia de Almería, un total de 83.261 usuarios estaban pendientes para ser atendidos en una consulta externa de especialista. De ellos, 25.289 tenían cita asignada.

Sevilla, 24 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001624, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calidad de los caterings escolares y en especial el del CEIP Ginés Morata de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los comedores escolares en Andalucía promueven una alimentación completa y saludable que sigue las recomendaciones tanto del Ministerio de Sanidad como de la Consejería de Salud y Consumo.

Para garantizar las propiedades nutricionales y las medidas, los menús son supervisados mensualmente por técnicos del Plan EVACOLE, que comprueban su adecuación a los criterios nutricionales y de calidad establecidos en los pliegos y realizan verificaciones in situ en los centros educativos.

Y en los casos en los que los se confirman un mal servicio en la comida, se procede a realizar las acciones correctivas que puede desembocar en la apertura de expedientes, una penalización e, incluso, la resolución de los contratos.

En el caso particular del En el CEIP Ginés Morata de Almería se ha creado una comisión de seguimiento del servicio de comedor a fin de evaluar y controlar los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del mismo, con participación de la dirección del centro, la asociación de madres y padres del alumnado, la empresa adjudicataria del catering y el Servicio de Planificación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo.

Como resultado de la primera reunión de dicha comisión, celebrada el 23 de febrero de 2023, se determinó que el índice de satisfacción global con el servicio de comedor era de 4 sobre 5, si bien se establecieron algunos elementos a mejorar por parte de la empresa prestataria.

En una reunión posterior de la comisión, que tuvo lugar el día 30 de marzo, se constató la mejora generalizada del servicio como consecuencia de las correcciones realizadas.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001625, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la XXVI Edición de los Premios Andalucía de Medio Ambiente, mención honorífica al Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Los Premios Andalucía de Medio Ambiente reconocen el trabajo y esfuerzos diarios de ayuntamientos y entidades locales por su contribución a la sostenibilidad ambiental.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar ha recibido una mención honorífica por las actuaciones desarrolladas para mejorar la gestión de la retirada en las playas, a finales de verano o principios de otoño, de los arribazones generados por la posidonia oceánica procedentes del Arrecife Barrera de Posidonia localizado entre las localidades de Roquetas de Mar y Cabo de Gata Níjar, en la provincia de Almería, con una extensión de 108.1 hectáreas, declarado monumento natural en 2001.

La retirada de estos restos de las playas suponía una gran pérdida de sedimento que, además de generar un gran coste económico para el municipio, producía un impacto ambiental, ya que en muchos casos estos restos acababan en vertederos, mezclados con grandes cantidades de arena. De esta forma, se promueve ahora la economía circular, revalorizando todas las fracciones de los residuos generados y realizando una gestión sostenible que finalmente repercute en el litoral y los ecosistemas.

Según el Informe Nacional de Calidad de Aguas de Baño 2021, las playas de Roquetas de Mar tienen una calidad excelente; y según el informe de sobre la calidad sanitaria de las aguas de baño de Andalucía, que emite la Consejería de Salud y Consumo, quincenalmente durante la temporada de baño, las playas de Roquetas de Mar tienen una calidad clasificada como Excelente en el año 2022.

Asimismo, en los documentos correspondientes a los años 2015, 2018 y 2021 no se hace referencia a la gestión de los arribazones en la playa de Roquetas de Mar.

Por último, este Departamento, en virtud del Decreto 162/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul tiene entre sus competencias el impulso y la coordinación de las actividades de I+D, en colaboración con universidades y otros centros de investigación en el ámbito de sus atribuciones.

En este sentido, desde esta administración ambiental se continuará dirigiendo esfuerzos para impulsar la investigación en estas materias y la difusión del conocimiento a través de la Red de Información Ambiental.

Sevilla, 23 de mayo de 2023.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001626, respuesta a la Pregunta escrita relativa a urgencias en atención primaria en La Mojonera (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

El municipio de la Mojonera tiene una población de 8.824 habitantes (Padrón Municipal de Habitantes. 2022), con un descenso de 367 habitantes desde el año 2020 (9.191 habitantes).

La asistencia sanitaria de los usuarios de La Mojonera, localidad incluida a nivel asistencial en la Zona Básica de Salud (ZBS) de Vícar, se gestiona mediante la Unidad de Gestión Clínica Vícar-Mojonera, del Distrito Poniente de Almería. El hospital de referencia es el Hospital de Poniente, situado a una crona de 15 minutos por la carretera A-1050.

La Unidad de Gestión Clínica Vícar-Mojonera está integrada por 20 Médicos de Familia (18 con cupos y 2 de dispositivos de apoyo) y 6 Pediatras.

Específicamente, la población de la localidad de La Mojonera dispone de un centro de salud situado en la calle Olivos de dicha localidad. En cuanto a recursos humanos está atendido por cinco Médicos de Familia y dos Pediatras que prestan asistencia programada, a demanda y urgente, de lunes a jueves de 08:00 a 20:00 horas y los viernes en horario de 08:00 a 15:00.

Fuera del horario de apertura del centro de salud de La Mojonera, las urgencias son atendidas por los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP). De ellos, el más cercano es el SUAP de Puebla de Vícar que se encuentra a una crona de 13 minutos por la carretera AI-9024 XX.

Destacar que existen otros dos Servicios de Urgencias de Atención Primaria a menos de 20 minutos del centro de salud de la Mojonera; en concreto, el SUAP de Roquetas a 15 minutos por la carretera A-1051 y el SUAP Ejido Norte a 19 minutos por la carretera A-1050 y A-7. Además de los SUAP señalados, hay que añadir que la distancia al Hospital de Poniente es de 15 minutos y que dicho hospital cuenta con un área de urgencias hospitalarias para la resolución de cuadros clínicos de mayor gravedad o que requieran otra asistencia especializada.

Con respecto a datos relativos a la actividad asistencial realizada en el centro de salud La Mojonera, desde el 1 de enero hasta el 20 de marzo de 2023, los profesionales de Medicina Familiar y Comunitaria han realizado un total de 8.250 consultas; los profesionales de Pediatría un total de 1.982 consultas; y

los de enfermería un total de 7.809 consultas. En total, tan solo los profesionales de estas tres categorías han realizado un total de 18.041 consultas programadas. Además de las consultas programadas, la atención a consultas no programadas (“urgentes”) están garantizadas por los profesionales sanitarios del centro en su horario de apertura y, por parte de los profesionales de los servicios de urgencias extrahospitalarias y hospitalarias, descritas anteriormente.

En el centro de salud La Mojonera se ha implementado una Consulta de acogida, en la que se han atendido en los meses de enero y febrero de 2023 un total de 739 consultas, con un porcentaje de resolución por parte de enfermería del 76,9%.

La consulta de acogida es una de las medidas incluidas en la Estrategia de Atención Primaria 2020-2022, para mejora de la accesibilidad de los usuarios que acuden al centro de atención primaria sin cita programada para ser atendido y que se ha ido implantando en los centros progresivamente desde enero de 2021. Son consultas realizadas por enfermeras de atención primaria, quienes hacen una primera valoración de las personas que acuden de forma presencial al centro con una demanda clínica no demorable sin que se trate de una urgencia vital o muy grave.

Este tipo de consultas tiene como objetivo la resolución y/o reorientación de la demanda de una manera colaborativa con el médico de referencia. Como instrumentos de soporte o apoyo clínico en estas consultas se ha diseñado, por parte de un grupo multiprofesional formado por médicos y enfermeros de los centros y representantes de las sociedades científicas de referencia de atención primaria (SAMFyC, SEMERGEN, SEMG y ASANEC), un conjunto de 18 protocolos de actuación necesarios para definir las intervenciones a desarrollar por los profesionales de Enfermería, en colaboración con los profesionales de Medicina Familiar y Comunitaria, en los procesos sintomáticos de mayor prevalencia que se atienden en las consultas clínicas no demorables. El uso y aplicación de estos protocolos complementan la valoración individualizada, para poder ofrecer una respuesta resolutive.

Por todo lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que la atención de las urgencias en el centro de salud de La Mojonera está garantizada de manera continua en su horario de apertura y que, la existencia de diferentes servicios de urgencias, extrahospitalarios y hospitalarios, y de los equipos móviles correspondientes, a unas cronas y distancias de proximidad, permiten mantener la asistencia continuada de las urgencias de los usuarios/as del municipio.

Aun así, se ha autorizado la incorporación de un nuevo equipo básico de atención primaria, compuesto por un profesional de Medicina Familiar y Comunitaria y por uno de Enfermería.

No obstante, se hace una monitorización constante de la asistencia sanitaria que en la zona básica de salud se presta.

Sevilla, 24 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001627, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Parque de las Ciencias (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Mesa de Contratación celebrada el pasado 17 de abril propuso como mejor oferta la presentada por Gestión de Fauna S.L., y ya se ha formalizado el contrato de prestación de servicio.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001628 a 12-23/PE-001645, respuesta a las Preguntas escritas relativas a Resoluciones de 31 de enero de 2023, 29 de julio de 2022, 1 de febrero de 2022, 15 de noviembre de 2022, 27 de enero de 2021, 12 de agosto de 2021, 27 de octubre de 2021, 14 de julio de 2020, 30 de octubre de 2020 y 1 de febrero de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestadas por el consejero de Industria, Energía y Minas

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-23/PE-001628 a 12-23/PE-001645**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia se informa que el estado actual de los expedientes de cada una de las Resoluciones que se citan por las que la Agencia Andaluza de la Energía hace públicas la relación de subvenciones concedidas a través de los distintos programas que gestiona es el que se detalla en la tabla adjunta.

Asimismo se informa que la mayor parte de los expedientes de solicitudes no pueden ser abonados aún por encontrarse actualmente, bien en plazo de ejecución o de justificación de la actuación incentivada, bien en análisis de la documentación presentada para verificar por parte de dicha entidad el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases reguladoras y convocatorias antes de poder proceder al pago de las ayudas concedidas, en su caso.

Igualmente se remite a lo ya informado en respuesta a la iniciativa parlamentaria con número de expediente 12-23/POC-001038 relativa a «Estado de ayudas para transición energética» en la Comisión de Industria, Energía y Minas de 10 de mayo de 2023, publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía, núm.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

<i>BOJA/ situación de los expedientes</i>	Expediente nº	Incentivo €
01.- Resolución de 29 de julio de 2022_MOVES III	740	3.112.983
01_En plazo de ejecución o justificación	57	225.120
02_En análisis de justificación	683	2.887.863
02.- Resolución de 1 de febrero de 2022_moves I	4	26.746
02_En análisis de justificación	3	11.268
04_Pérdida de derecho de cobro	1	15.478
03.- Resolución de 29 de julio de 2022_Autoconsumo	42	127.863
01_En plazo de ejecución o justificación	34	104.700
02_En análisis de justificación	8	23.164
04.- Resolución de 29 de julio de 2022_MOVES I	22	320.555
01_En plazo de ejecución o justificación	15	85.673
02_En análisis de justificación	3	75.172
04_Pérdida de derecho de cobro	4	159.710
05.- Resolución de 29 de julio de 2022_MOVES II	112	1.522.208
01_En plazo de ejecución o justificación	53	1.287.013
02_En análisis de justificación	51	224.976
03_Pagado	8	10.219
06.-Resolución de 15 de noviembre de 2022_MOVES I	8	51.331
01_En plazo de ejecución o justificación	8	51.331
07.-Resolución de 15 de noviembre de 2022_MOVES II	49	412.813
01_En plazo de ejecución o justificación	19	286.654
02_En análisis de justificación	28	120.039
03_Pagado	2	6.120
08.-Resolución de 16 de noviembre de 2022_MOVES III	1.451	5.332.097

CVE: BOPA_12_258

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 258

XII LEGISLATURA

29 de agosto de 2023

<i>BOJA/ situación de los expedientes</i>	Expediente nº	Incentivo €
01_En plazo de ejecución o justificación	421	1.603.501
02_En análisis de justificación	1.030	3.728.597
09.- Resolución de 27 de enero de 2021	246	3.147.286
02_En análisis de justificación	28	375.306
03_Pagado	13	155.901
04_Pérdida de derecho de cobro	205	2.616.079
10.- Resolución de 12 de agosto de 2021_MOVES I	35	631.442
02_En análisis de justificación	1	1.532
03_Pagado	1	3.684
04_Pérdida de derecho de cobro	33	626.225
11.- Resolución de 12 de agosto de 2021_moves II	1.283	4.770.160
01_En plazo de ejecución o justificación	1	6.000
02_En análisis de justificación	646	2.444.882
03_Pagado	578	2.088.817
04_Pérdida de derecho de cobro	58	230.461
12.- Resolución de 27 de octubre de 2021_MOVES II	197	736.358
01_En plazo de ejecución o justificación	1	8.000
02_En análisis de justificación	135	539.719
03_Pagado	52	156.500
04_Pérdida de derecho de cobro	9	32.139
13.-Resolución de 27 de octubre de 2021_MOVES I	3	37.160
02_En análisis de justificación	2	33.555
04_Pérdida de derecho de cobro	1	3.605
14.-Resolucion 14 de julio de 2020	289	1.256.528

CVE: BOPA_12_258

<i>BOJA/ situación de los expedientes</i>	Expediente nº	Incentivo €
02_En análisis de justificación	62	296.887
03_Pagado	34	81.633
04_Pérdida de derecho de cobro	193	878.009
15.-Resolución de 30 de octubre de 2020	25	397.496
02_En análisis de justificación	6	67.455
03_Pagado	1	2.087
04_Pérdida de derecho de cobro	18	327.953
16.-Resolución de 1 de febrero de 2022_MOVES II	154	3.146.390
01_En plazo de ejecución o justificación	26	1.104.577
02_En análisis de justificación	86	1.938.708
03_Pagado	40	101.594
04_Pérdida de derecho de cobro	2	1.510
17.-Resolución de 31 de enero de 2023_MOVES II	15	139.749
01_En plazo de ejecución o justificación	13	138.249
02_En análisis de justificación	2	1.500
18.-Resolución de 31 de enero de 2023_MOVES III	1.576	6.517.297
01_En plazo de ejecución o justificación	659	3.577.260
02_En análisis de justificación	917	2.940.036

Sevilla, 29 de mayo de 2023.
El consejero de Industria, Energía y Minas,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001646 a 12-23/PE-001657, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la atención de urgencias sanitarias en varias localidades de Huelva 2019-2022

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-001646 a 12-23/PE-001657

Los datos correspondientes al número de asistencias sanitarias prestadas en el CAP de Bonares son los siguientes:

AÑO	Urgencias médicas	Urgencias enfermería	Urgencias mixtas	Nº Total Urgencias
2019-2022	7277	344	26	7647

En cuanto al número de asistencias sanitarias prestadas en el Servicio de Urgencias del Hospital Infanta Elena de Huelva a los usuarios y usuarias de las localidades de Bonares, Niebla y Rociana del Condado son las siguientes:

LOCALIDAD	Total 2019/2022
Bonares	5.113
Niebla	4.353
Rociana del Condado	9.837
TOTAL	19.303

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001667, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gastos en publicidad, colaboraciones y patrocinio de eventos en medios de comunicación de Jaén durante el año 2022**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Orden de publicación de 31 de mayo de 2023*

La Dirección General de Comunicación Social perteneciente a la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa tiene atribuidas, entre otras, las competencias de dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte o canal de comunicación así como la elaboración de las correspondientes normas y directrices de aplicación; el ejercicio de funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía; y la gestión de las acciones de comunicación institucional que le correspondan en el ejercicio de sus competencias; así como la dirección de la estrategia de imagen institucional de la Junta de Andalucía, así como la coordinación y seguimiento para el correcto uso y aplicación de la Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 152/2022, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Para poder acceder a las licitaciones vinculadas a contratos realizados o que se viene ejecutando en estos últimos años, se puede consultar la Web de la Junta de Andalucía https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf. En ella se puede tener pleno acceso a la información vinculada a cada contrato, entre ella, a las entidades adjudicatarias.

Por otra parte, la Dirección General de Comunicación Social, para el ejercicio de la competencia relacionada con la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía, viene impulsando desde hace años diversos contratos para la planificación y compra de espacios publicitarios en redes sociales prensa, radio y televisión, así como para la ejecución de planes de medios para acciones de comunicación.

Los contratos para la planificación y compra de espacios publicitarios en redes sociales, prensa, radio y televisión, así como para la ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de los órganos y entidades de la Consejería, ejecutados durante los últimos años han sido los siguientes:

Contrato para la planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa, radio, televisión, publicidad exterior y cine, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de la Presidencia, Adm. pública e Interior (Contr. 2019 0000709255) compuesto por 3 lotes.

Toda la información vinculada al anterior contrato y sus correspondientes lotes pueden disponerse en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=000000253746

En la actualidad se viene tramitando un nuevo contrato, recientemente adjudicado y cuya información y documentación está disponible en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=434151

Igualmente, desde la sección de transparencia del portal de la Junta de Andalucía, se puede acceder a los contratos públicos realizados, indicándose la entidad adjudicataria e importe de adjudicación. Podrá acceder a la totalidad de la información sobre estos contratos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/transparencia/publicidad-activa/contratos-convenios.html>

Para ello, deberá seleccionar la opción «Contratos del sector público» (contratos ordinarios) o «Contratos menores» (contratos menores), según el contrato que desee consultar, y localizar la información accediendo al Buscador de Licitaciones, copiando el código o número del expediente en el apartado correspondiente. De esta forma podrá acceder a la información publicada sobre cada expediente de contratación.

Asimismo, se informa que, en virtud de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, la Junta de Andalucía publica con periodicidad cuatrimestral en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* los contratos, ayudas, subvenciones y convenios de publicidad institucional que por importe superior a 30.000 euros (IVA excluido), adjudique o conceda. En concreto, la información sobre el gasto público realizado en campañas de publicidad institucional realizado por esta Consejería o sus entidades instrumentales, correspondiente al ejercicio 2022:

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/informacion-economica-presupuestaria/gasto-publicidad.html?text=&periodo_cuatrimestre=All&periodo_ano=2022&organismo=705&sort_by=changed&items_per_page=10

La contratación directa con los medios de comunicación de la difusión de las campañas de publicidad institucional es competencia y responsabilidad de las agencias de medios contratadas, específicamente para ese cometido por dicha Consejería, como adjudicatarias de los citados contratos.

La agencia de medios correspondiente es, por tanto, la encargada de la compra de espacios publicitarios en los medios de comunicación de prensa, radio, televisión o redes sociales, así como de la planificación y ejecución de las acciones de comunicación y campañas informativas y divulgativas que este órgano directivo lleve a cabo durante el periodo de ejecución de los contratos y en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas.

Las relaciones entre la agencia de publicidad y medios contratada desde la Administración y los propios medios de comunicación y/o soportes publicitarios, pertenecen al ámbito jurídico privado, sin que las potestades de la Administración como contratista alcancen a las mismas.

La Dirección General de Comunicación Social considera que facilitar la información de los planes de medios de las acciones de comunicación institucional, al incluir los planes de inversión en medios, además de pertenecer al ámbito jurídico privado, puede provocar competencia desleal entre los mismos, afectando a la política de competencia establecida por la Unión Europea, la cual garantiza que las empresas compitan en igualdad y de forma equitativa en el mercado interior europeo.

Así, el denominado test del daño se concreta en el perjuicio al poder de negociación de las agencias de medios y los propios medios, así como a la vulneración de los secretos comerciales de los medios de comunicación a la hora de fijar los descuentos sobre sus tarifas publicadas, de mutuo acuerdo con dichas agencias.

No obstante, no se considera que prevalezca el interés público sobre los intereses comerciales y otros intereses económicos de la Administración Autonómica, de las agencias de publicidad y de los propios medios, por cuanto no se trata de temas importantes para la sociedad y supondría una restricción a la competencia.

Por todo ello, resulta aplicable el límite establecido en el artículo 14.1.h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Sevilla, 29 de mayo de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001668, respuesta a la Pregunta escrita relativa al solar del barrio del Retiro Obrero de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

¿Qué uso tiene previsto la Junta de Andalucía darle a este solar?

¿Ha tomado en cuenta la reclamación de los vecinos y vecinas para que se destine a edificios públicos con dotación social?

Con respecto a la información solicitada en su iniciativa he de informarle que una vez consultados los sistemas de información existentes y listando todas las construcciones terminadas y solares urbanos no se encuentra ningún solar ubicado en la calle Previsión del municipio de Sevilla cuya titularidad sea la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de mayo de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001669, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Colegio de Educación Infantil y Primaria La Paz (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones en centros educativos públicos andaluces puede encontrarse en los distintos Planes de Infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001670, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en El Ejido (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones en centros educativos públicos andaluces puede encontrarse en los distintos Planes de Infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001671, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en la ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones en centros educativos públicos andaluces puede encontrarse en los distintos Planes de Infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001672, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en la ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones en centros educativos públicos andaluces puede encontrarse en los distintos Planes de Infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en la ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones en centros educativos públicos andaluces puede encontrarse en los distintos Planes de Infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001674, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en la ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones en centros educativos públicos andaluces puede encontrarse en los distintos Planes de Infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en El Ejido (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de El Ejido (Almería) por enseñanzas y la ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	10363	25,03
Secundaria	4326	27,73
Bachillerato	897	28,09

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001676, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Níjar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Níjar (Almería) por enseñanzas y la ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	3902	19,51
Secundaria	1632	28,13
Bachillerato	270	30

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Cuevas de Almanzora (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Cuevas de Almanzora (Almería) por enseñanzas y la ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	1699	17,7
Secundaria	674	25,92
Bachillerato	124	31

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001678, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en La Mojonera (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de La Mojonera (Almería) por enseñanzas y la ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	1063	20,05
Secundaria	579	28,95
Bachillerato	119	29,75

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001679, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Vera (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Vera (Almería) por enseñanzas y la ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	1726	25,01
Secundaria	957	29
Bachillerato	364	30,33

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001680, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal para el Conservatorio de Danza de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de personal docente del CPD Kina Jiménez viene dado por el número de grupos autorizados en las distintas enseñanzas elementales y profesionales de Danza y a otros factores como reducciones de jornada.

Por tanto, no es posible aún establecer la plantilla docente para el curso 23/24 de dicho Conservatorio Profesional de Danza.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001681, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipamiento para el Conservatorio de Danza de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El valor estimado del equipamiento para el CPD Kina Jiménez de Almería asciende a 902.800 euros.

Actualmente están en estudio las especificaciones técnicas de los artículos a adquirir, con carácter previo a la publicación del expediente de licitación.

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001682, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Huércal de Almería**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Huércal de Almería por enseñanzas y ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	1741	22,3
Secundaria	905	29,19
Bachillerato	313	31,3

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001683, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Roquetas de Mar (Almería) por enseñanzas y ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	10265	24,2
Secundaria	5385	29,42
Bachillerato	1197	28,5

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001684, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Huércal-Overa (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Huércal-Overa (Almería) por enseñanzas y ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	1969	19,9
Secundaria	1061	27,92
Bachillerato	361	27,77

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001685, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Almería por enseñanzas y ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	18541	22,4
Secundaria	9683	27,82
Bachillerato	2778	27,78

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-001686, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Adra (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Adra (Almería) por enseñanzas y ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	2370	21,5
Secundaria	1131	25,7
Bachillerato	330	30

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001687, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratios educativas en Vícar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número total de alumnado en el municipio de Vícar (Almería) por enseñanzas y ratio media es:

	Alumnado	Ratio
Infantil y Primaria	2955	22,21
Secundaria	1372	26,9
Bachillerato	271	30,11

Sevilla, 26 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001689, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas de nueva creación para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 178, de 5 de mayo de 2023

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de mayo de 2023

El procedimiento de licitación actual de concertación de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, centro de día y centro de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tiene por objeto la reserva de 13.323 plazas.

Desde el 1 de junio de 2019, fecha en la que se formalizó el procedimiento del concierto social para la atención de las personas con discapacidad (a tenor de la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), se han llevado a cabo nuevas ofertas de plazas.

Un total de 1.041 plazas de nueva creación objeto de concierto social que se han incorporado a la oferta total de plazas de atención a las personas con discapacidad en Andalucía desde el año 2019.

Además, durante este periodo (2019-2022) también se ha producido una ampliación de 154 plazas de titularidad pública para la atención de las personas con discapacidad.

Sevilla, 24 de mayo de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro

